

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
RESIDENCIA DEL GOBIERNO		
Navegación Aérea.—Zonas de Vuelo (rectificación)	4.931	

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Real Decreto 11027/1985, de 4 de julio, por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Antonio Fuentes Sintas	4.931	General Subinspector Ingeniero de Armamento don Antonio Pérez-Tinao Fernández	4.931
Real Decreto 1103/1985, de 5 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del		Real Decreto 1111/1985, de 4 de julio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Luis Quintas Gil	4.931

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Farmacia Militar	4.944
Dirección de Personal	4.932	Veterinaria Militar	4.945
Personal Militar	4.932	Oficinas Militares	4.945
EJERCITO DE TIERRA		Músicas Militares	4.945
Estado Mayor General	4.932	Varias Armas	4.946
Estado Mayor	4.932	Personal Civil	4.947
Infantería	4.932	ARMADA	
Caballería	4.936	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	4.947
Artillería	4.937	Cuerpos de Oficiales	4.947
Ingenieros	4.938	Escala de Complemento	4.948
Ingenieros de Armamento y Construcción	4.942	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.948
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	4.942	Marinería	4.948
Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	4.943	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	4.948
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	4.943	Cuerpo de Oficiales	4.948
Cuerpo Jurídico Militar	4.943	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.951
Intendencia	4.943	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Sanidad Militar	4.944	Real y Militar Orden de San Hermenegildo	4.951

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Personal Civil	4.955	IMECAR (rectificación)	4.957
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	4.957
Varios Ejércitos	4.955	Marinería	4.959
Ingenieros	4.956	Tropa	4.960
Varias Armas	4.957	EJERCITO DEL AIRE	
		Varios Ejércitos	4.961
		Oficiales	4.961
		Suboficiales	4.962

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería	4.963	Departamento de Personal	4.968
Ingenieros de Armamento y Construcción	4.964	Cuerpos de Oficiales	4.968
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	4.965	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.968
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	4.967	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar	4.967	Oficiales Generales	4.968
Personal Civil	4.968	Oficiales	4.969

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Zonas de Seguridad	4.969	Cursos Escolares	4.969
--------------------------	-------	------------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitoria	4.976
--------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Jefatura de Veterinaria de la III Región Militar Sur (Granada)	4.976	Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar	4.976
--	-------	---	-------

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confección e imprenta: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcatá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

NAVEGACION AÉREA.—ZONAS DE VUELO

Corrección de erratas de la Orden de 26 de junio de 1985, por la que se modifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de mayo de 1977 sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.

Padecido error en la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha

28 de junio de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20200, en el punto 1.º de la Orden, en el apartado J) Zona de Laguna de Fuentepiedra: En la línea 4.ª de Coordenadas, donde dice: «... 04º 12' 51" latitud Norte, 37º 47' 58" longitud W», debe decir: «37º 01' 51" latitud Norte, 04º 47' 58" longitud W».

(Del BOE. número 159, de 4-7-1985.)

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1102/1985, de 4 de julio, por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Antonio Fuertes Sintas.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Fuertes Sintas, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1103/1985, de 5 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Subinspector Ingeniero de Armamento don Antonio Pérez-Tinao Fernández.

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Antonio Pérez-Tinao Fernández pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad

reglamentaria el día 4 de julio de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 161, de 6-7-1985.)

REAL DECRETO 1111/1985, de 4 de julio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Luis Quintas Gil.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al General de Brigada de Infantería don Luis Quintas Gil, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 162, de 8-7-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/17742/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación, por Orden número 111/11326/85 de primero de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28), se destina con carácter voluntario a la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), al coronel del C.I.A.C. don Job Placencia Valero (196000), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/17743/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre designación, de comandante, Escala del Aire, diplomado de Estado Mayor, anunciada en Orden 721/13.468/85 de 9 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 73), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina con carácter voluntario a la Dirección General de Asuntos Económicos, de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, D.E.M., don Julio Mangas Guillén, del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 29 de junio de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Orden 366/17744/85

El día 28 de junio del corriente año, falleció en la Plaza de Barcelona, el General de Brigada de Artillería, en situación de Reserva, don Pedro Pérez Olleros.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General de División Jefe Interino del Mando Superior de Personal, Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR

Destinos

Orden 362/17745/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería o Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.828/85 («Boletín Oficial de Defensa» núm. 76), de clase DEM., tipo 1.º, plantilla eventual, segunda convocatoria, con exigencia del título de jefe especialista en Carros de Combate, existente en el

Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, en posesión del mencionado título, don Angel Centeno Estévez (8086), de la Academia de Infantería.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/17746/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.829/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), de clase DEM., tipo 1.º, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Fidel Ramos García (1969), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/17747/85

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), se destina, con carácter voluntario, al Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en vacante de clase DEM., tipo 3.º, cualquier Arma, plantilla eventual, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Valero de Castro (8739), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, hasta la obtención del destino en dicha Guarnición, para lo que deberá solicitar todas las vacantes de la misma clase que en ella se anuncien.

El incumplimiento de este requisito llevará anejo el cese en el destino asignado por esta Orden y el pase a la situación de disponible forzoso.

Madrid, 5 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/17748/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación.

A coronel

Teniente coronel don Arturo González Martín (7312), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, en vacante de Infante-

ría, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de junio de 1985; en Madrid y agregado al Cuartel General de la BRIDOT I.

Teniente coronel don Miguel Pons Gili (7316), del Cuerpo de Policía Nacional, 11.ª Circunscripción (Palma de Mallorca), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; con antigüedad de 2 de julio de 1985, queda confirmado en el Cuerpo de Policía Nacional en la Inspección General, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

A teniente coronel

Comandante don Juan Sánchez Colmenero (8411), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 26 de junio de 1985, en León y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas.

Comandante don Paulino Martín Rodríguez (8417), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 2.º; asignada al grupo de baremos III, con antigüedad de 28 de junio de 1985; en Toledo y agregado a la citada Academia.

Comandante don Angel de la Cruz Martínez (8418), del Regimiento de Infantería Valencia número 23, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 30 de junio de 1985, en Santander y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Enrique García Carnero (8419), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 1 de junio de 1985, en Málaga y agregado a la citada Zona.

Comandante don Enrique Marcote Vázquez (8420), de ayudante de campo del Teniente General don José Buhigues Gómez, Capitán General de la 8ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; con antigüedad de 3 de julio de 1985, queda confirmado en su actual destino, en vacante de teniente coronel o comandante, clase C, tipo 1.º.

Comandante diplomado de Estado Mayor, don Luis Chinarro Hervás (8422), del Regimiento de Infantería Jaén número 25, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 5 de julio de 1985, en Barcelona y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 4ª Región Militar.

A comandante

Capitán don Fernando Cerdán Bandrés (9843), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 26 de junio de 1985, en Zaragoza y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas.

Capitán don Rafael Rivera Gómez (9844), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 28 de junio de 1985, en Tenerife y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas.

Capitán don Ricardo Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo (9845), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 30 de junio de 1985, en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Juan Selva Bellod (9847), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 1 de julio de 1985, en Valencia (Plaza de Bétera) y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Antonio Paniagua Rodríguez (9848), del Regimiento de Infantería, Castilla número 16; en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 4 de julio de 1985, en Badajoz y agregado al citado Regimiento.

A capitán

Teniente don José Francisco Flores Candela (11162), del Regimiento Mixto de Infantería España número 18, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 27 de junio de 1985, en Cartagena y agregado al citado Regimiento.

Teniente don Carlos Nobrega de la Cruz (11163), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; con antigüedad de 1 de julio de 1985, en La Palma y agregado al citado Batallón.

Teniente don Ginés Fernández Vicente (11164), de aco-
plado en la Escuela de Paracaidistas «Méndez Parada», en

vacante de Infantería, clase B, tipo 2.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 5 de julio de 1985, en Murcia (Plaza de Alcantarilla) y agregado a la citada Escuela.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17749/85

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292) y 4/1972, de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50), así como las ordenes de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 250) y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se ascienden al empleo de comandante auxiliar de infantería, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a los capitanes de la citada Escala y Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala.

Capitán auxiliar don Antonio Batalla Nevado (3199), de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; confirmado en su actual destino.

Capitán auxiliar don Miguel Antón Garrote (3201), de la Delegación del ISFAS de Zamora, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º; disponible forzoso en la Guarnición de Zamora.

Capitán auxiliar don Rafael Madera Caro (3203), en situación de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55; disponible forzoso y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán auxiliar don Jaime Alzamora Bisbal (3205), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca.

Capitán auxiliar don Mario Cristóbal Latorre (3206), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, en vacante de Infantería clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Huesca. Quedando anulada a todos los efectos, en lo que al citado oficial se refiere, la Orden 362/15768/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 92).

Capitán auxiliar don Gonzalo López López (3219), en situación de disponible forzoso en Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5; disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán auxiliar don Felipe Nieto Guadix (3221), disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54; disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán auxiliar don Jesús Sieiro Casasnovas (3222), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Lérida y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán auxiliar don Juan Rodríguez Fuentes (3225250), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Menorca.

Capitán auxiliar don Gonzalo Ayala Fernández (3232), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, en vacante de Infantería (oficial burocrático), clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Lorca.

Capitán auxiliar don Ramón Prieto Sánchez (3234), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca.

Capitán auxiliar don José Soria García (3242), disponible forzoso en Melilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla; disponible forzoso en dicha Guarnición y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán auxiliar don Joaquín Carreras Guerrero (3246), de la Agrupación Logística número 7, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado a la citada Agrupación por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán auxiliar don Enrique Rodríguez Colmenero (3250), del Grupo Logístico de la BRIPAC, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al citado Grupo Logístico por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17750/85

Por hallarse comprendidos en el apartado dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo segundo de la Orden Ministerial número 101/82, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se ascienden al empleo de comandante auxiliar de Infantería, militar con antigüedad de 30 de junio de 1985, a los capitanes de la citada Escala y Arma, que a continuación se relacionan, en situación de Reserva Activa y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se indican, continuando en la misma situación.

Capitán auxiliar don Vicente Centeno García (3198), en Madrid.

Capitán auxiliar don Juan Liébana González (3204), en Valencia.

Capitán auxiliar don José Vizcaino Revueltas (3208), en Almería.

Capitán auxiliar don José Castelló Sanchis (3210), en Valencia.

Capitán auxiliar don Ricardo Quesada Turpín (3211), en Mallorca.

Capitán auxiliar don Rafael Sarmiento Béjar (3212), en Córdoba.

Capitán auxiliar don José García Vargas (3213), en Córdoba.

Capitán auxiliar don Aquilino Crespo Francés (3215), en Madrid.

Capitán auxiliar don Francisco Martínez Soto (3216), en Valladolid.

Capitán auxiliar don Cayetano Antúnez Picado (3223), en Tarragona.

Capitán auxiliar don José Varela Benito (3224), en Salamanca.

Capitán auxiliar don Agustín Saénz Saénz (3226), en Logroño.

Capitán auxiliar don Urbano Martín Martín (3227), en Melilla.

Capitán auxiliar don Luis Pedrosa Martínez (3228), en Burgos.

Capitán auxiliar don Blas Moro Sánchez (3231), en Madrid.

Capitán auxiliar don Antonio Jurado Plazuelo (3233), en Almería.

Capitán auxiliar don José Murillo Téllez (3215), en Zaragoza.

Capitán auxiliar don Pedro Lanero Linares (3237), en Plasencia.

Capitán auxiliar don Tomás Ruiz Navarro (3241), en Cartagena.

Capitán auxiliar don Cristóbal Gutiérrez García (3243), en Melilla.

Capitán auxiliar don José Gutiérrez Unceta (3245), en Pamplona.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17751/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual con antigüedad de 15 de mayo de 1985 y efectividad de 15 de junio de 1985, al cabo primero de Infantería

José Manuel Sanabria Bermejo, del Regimiento de Instrucción de Lepanto de la Academia de Infantería. Escalonándose a continuación del de igual empleo don Juan Carlos Rama Jorge.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/17752/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Alicante a la Plaza de Castell de Guadalest (Alicante), al subteniente de Infantería don Juan Martínez Campos (9.293,671), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Alicante, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Castell de Guadalest (Alicante).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17753/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Alicante a la Plaza de Biar (Alicante), al sargento primero de Infantería don Francisco Viñas López (11903), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Alicante, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Biar (Alicante).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17754/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Madrid a la de Cartagena, al sargento de Infantería don Adolfo Aguirre González (15043), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Cartagena.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17755/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Madrid a la de Toledo, al sargento de Infantería don José Calvo Marta (14066), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Toledo.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17756/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de

residencia, desde la Guarnición y Plaza de Madrid a la de Toledo, al sargento de Infantería don Miguel Sánchez Martín (14532), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Toledo.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/17757/85

La Orden 362/16941/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), por la que cesaba en el Mando del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, Madrid, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Hernández del Pozo (6552), se amplía en el sentido de que se le concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado para la Plaza de Granada, donde quedará agregado en vacante clase C, tipo 3.º, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso, al Cuartel General de la División Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17758/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la I.G. 10/85 (5.ª División), sobre Organización de la 2.ª Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, al personal del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso.

Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se indica.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM. don Carlos Gabari Lebrón (8265), en la Guarnición de Melilla y agregado a la Unidad de procedencia.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Bueno Valero (8811), en la Guarnición de Cádiz y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas Sur.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel Gil Barragán (3746), en la Guarnición de Sevilla y agregado a la Unidad de procedencia.

Del Cuartel General de la BRIMT XXII (Negociado de Documentaciones personales)

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel Zulueta Ahumada (3373712), en la Guarnición de Jerez de la Frontera y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza.

Capitán auxiliar de Infantería don Pascual Alcazar Pérez (3528), en la Guarnición de Jerez de la Frontera y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17759/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la I.G. 10/85, EME. (5.ª División), sobre Organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, el maestro de Banda, asimilado a brigada don Luis Fernández Gallardo (301), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en la Unidad anteriormente citada.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/17760/85

La Orden 362/15774/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 92), por la que entre otros pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con destino del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 don Pedro Cobo Gámez (6639), se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda agregado al Gobierno Militar de Jaén por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Se corrige la Orden 362/17409/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 106) como sigue:

Página 4.808, columna 1.ª:

Comandante don Juan Miguel Carreto; su primer apellido es Miquel.

A continuación del comandante don Pedro Martínez Hernández y anterior a donde dice: «Clase C, tipo 3.º», se intercala: «Forzoso».

Madrid, 9 de julio de 1985.

Orden 362/17761/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/15308/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 88), se destina con carácter voluntario a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Antonio Espinazo Cervilla (3524), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17762/85

Por Orden del Sr. Ministro, por haberse acogido al derecho de petición y aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 3.º, plantilla eventual al Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2, Córdoba, al capi-

tán de Infantería de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), don César Serrano Arranz (188), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63; con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo, Escala y Grupo a que tenga opción dentro de la Guarnición.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/17763/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/14475/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), de la clase C, tipo 1.º, existente en el Grupo Logístico de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, don Angel Sáiz Iglesias (5039), de disponible forzoso en la Guarnición de Cuenca y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/17764/85

La Orden 362/15554/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), por la que se destina entre otros al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba), con el fin de realizar las prácticas reglamentarias el sargento de Infantería de la IMEC, don Leoncio Muñoz Santos, se amplía la misma en el sentido de que su verdadero apellido es Leoncio Muñoz Sánchez.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/17765/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Méndez Mercado, de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Carvajal Castellón (9836), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/17766/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2.637/82 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican, al jefe de oficiales de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A teniente coronel

Comandante don Fernando de la Peña Vieito (1417), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 1 de julio de 1985, en Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

A comandante

Capitán don Alvaro Luján Algarra (1637), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en vacante de cualquier Arma,

clase B, tipo 1.º, con exigencia del Título de Especialista en Automovilismo, con antigüedad de 30 de junio de 1985, en Madrid y agregado a dicha Escuela.

Capitán don Manuel Cumbreño Martínez (1638), de las FAMET. U.H.E.L. III, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 3.º, con exigencia del Título de Piloto de Helicópteros, con antigüedad de 1 de julio de 1985, en la Guarnición de Logroño, Plaza de Agoncillo y agregado a la citada Unidad.

A capitán

Teniente don José Manuel López Rabal (1888), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de julio de 1985, en Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17767/85

Por existir vacante y tener cumplidos las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), y 4/1972 de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50), y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 56), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica, y agregados en vacante clase C, por un período de 3 meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderles, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan.

A comandante

Capitán don Carlos Aransay Sierra (567), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de las Palmas y agregado a su anterior destino.

Capitán don Sabino Ferreira Alonso (568), de la Zona de Reclutamiento número 74, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado a su anterior destino.

Capitán don Julián Villena Sánchez (572), de la Dirección de Personal del MASPE., en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su anterior destino.

Capitán don Angel Sánchez Carretero (581), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición y Plaza de Salamanca y agregado a su anterior destino.

Capitán don Manuel López Pomar (583,333), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, en vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del 2.º grupo, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición y Plaza de Córdoba.

Capitán don Ramiro García Arenillas (583,666), del Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición de Madrid, Plaza de Aranjuez y agregado a dicho Regimiento.

A capitán

Teniente don Telesforo Bravo Hernández (716), disponible forzoso en Granada, continuando en la misma situación y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9, en la indicada Plaza.

Se escalafonará en su nuevo empleo con el número 719,500, a continuación del capitán auxiliar don Francisco Rodríguez Serrano (719).

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17768/85

Por reunir las condiciones establecidas en el apartado dos de la disposición transitoria segunda de la Ley 20/81 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y artículo segundo de la Or-

den Ministerial 101/82 de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 30 de junio de 1985, a los capitanes auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan.

Capitán auxiliar don Nicolás Medel Pérez (574), en Reserva Activa y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en Córdoba, continuando en igual situación y residencia.

Capitán auxiliar Orencio Machota Serrano (577), en Reserva Activa y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en Poyales del Hoyo (Ávila), continuando en igual situación y residencia.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/17769/85

La Orden 362/16953/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), por la que, entre otros, pasaba a la situación de disponible forzoso, el comandante de caballería DEM, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Andrés Alonso Pérez (1476), en lo que ha dicho jefe se refiere, queda anulada a todos los efectos, continuando en su anterior destino.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/17770/85

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/14371/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se destina a las Unidades que se indica, a los comandantes de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8. Marines-Valencia

Don Juan Estaire Arrazola (1627), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º (E. R. artículo 41-F)

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14. Retamares-Madrid

Don Jesús Abajo Bengochea (1551), de la Dirección de Servicios Generales, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9. Barcelona

Don Luis Angel de la Fuente Prieto (1633), disponible forzoso en Zaragoza y agregado al Grupo Ligero de Caballería V.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/17771/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y Normas de Desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa «Grupo de Mando de Armas», que a continua-

ción se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregado en vacante de clase C a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel, don Juan García-Monje Neve (3796), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47, en vacante del Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 26 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid, Plaza de Medina del Campo y agregado a la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, don Carlos Martín-Posadillo Muñiz (3799), del Mando del Parque de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca), en vacante del Arma clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca Plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Teniente coronel, don Jenaro Miranda Romeró (3890), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 5 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Subsecretaría.

A teniente coronel

Comandante, don Juan Carlos Ulecia Polo (4198), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, en vacante del Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Vicálvaro y agregado al citado Regimiento.

Comandante, don Eduardo Burgos Arroyo (4199), del Parque de Artillería de Valladolid, en vacante de teniente coronel del Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 2 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán don Francisco Valiente Chasco (4850), alumno de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), con antigüedad de 1 de julio de 1985, continuando como alumno del citado centro.

A capitán

Teniente, don Patricio Togores Guisasola (5561), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en vacante del Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 30 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17772/85

Por reunir las condiciones exigidas por la Ley de 17 de julio de 1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31/76 («Diario Oficial» número 74) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 30 de junio de 1985, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Espinosa García (4848), del Instituto Social de la Fuerzas Armadas, Delegación de Melilla, en vacante de teniente coronel o comandante del 2.º Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/17773/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario

Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Getafe (Madrid) a la de Granada, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don José Torres Oliva (3167), actualmente disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Por este cambio de residencia no adquiere para su nueva Plaza los derechos y beneficios adquiridos por el apartado 3 de la I. G. 9/85 del EME (5.ª División), para la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/17774/85

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 9, del artículo 9.º, de la Orden Ministerial número 110/81 de 31 de julio «Diario Oficial» número 193), que desarrolla el Real Decreto número 734/79 de 9 de marzo, por el que se fijan las situaciones del personal militar de las Fuerzas Armadas, causa baja en su destino, Jefatura de Unidades de Desactivación de Explosivos de la Inspección General de Policía Nacional, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Rúa Pérez (4647), cesando en la situación de supernumerario «destino de carácter militar», pasando a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17775/85

La Orden 362/16961/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), se modifica como sigue:

Con arreglo a lo que determina la mencionada Orden, pasan a la situación de disponibles, los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan y agregados a la Unidad de procedencia.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur, en plantilla eventual de Oficinas Militares

Capitán, Escala Auxiliar, don Francisco Domínguez García (2360).

Del Centro Regional de Informática número 2, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo

Teniente, Escala de Complemento, don Joaquín Alba Herмосín (3235).

Queda anulado el pase a la situación de disponible forzoso del capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Daniel García Argüelles, quedando en su anterior situación de destinado en la Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/17776/85

Segunda Convocatoria.

1.-En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor jefe del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección Antiaérea, una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/17777/85

La Orden 362/15983/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85), por la que se destinaba a la Academia de Artillería (Segovia), al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Angel García Ibáñez, se amplía en el sentido de que el citado oficial continúa agregado al C.I.R. número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo-Madrid), hasta la finalización de la Instrucción de Reclutas, correspondiente a la segunda incorporación del tercer llamamiento del R/85).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17778/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento de complemento de Artillería, anunciadas por Orden 362/15586/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), pasan destinados con carácter voluntario los sargentos de complemento de Artillería, en servicio activo que a continuación se relacionan, a las Unidades que se expresan.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.—Las Palmas de Gran Canaria

Don José Juan Rodríguez de la Guardia (1105), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia.—Provisionalmente en Fuencarral (Madrid)

Don Joaquín Gómez Gómez (1109), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo y agregado al C.I.R. número 1 D.P.G. quedando agregado al citado C.I.R., hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/17779/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y Normas de Desarrollo, se asciende a los empleos que se citan, al jefe y oficiales de Ingenieros (E.A.), Grupo «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que se les señala en vacante de clase C, tipo 3.º, hasta que les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les señala distinta situación.

A coronel

Teniente coronel don Juan Carlos Fernández-Loysa Lizaur (1746), de la Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 4 de julio de 1985, en Sevilla y agregado a dicha Jefatura.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don Gregorio Alcalde Gorostiza (2210), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán

Teniente don Gregorio Crespo Moreno (2559), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama», en

vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de julio de 1985, en Salamanca y agregado a dicho Batallón.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17780/85

Por retinir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31/1976 («Diario Oficial» número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 4 de julio de 1985, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Manuel Ripollés Fandos (1742), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Ejército, continuando en igual situación y agregado por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17781/85

La Orden 362/15567/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), por la que, entre otros, se ascendía al empleo de brigada al sargento primero de Ingenieros, don Félix de los Santos Illán (3359), se entenderá ampliada, por lo que a dicho suboficial se refiere, en el sentido de que queda agregado por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle a la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando Logístico Regional (Valencia).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17782/85

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de Complemento, con carácter efectivo, al sargento eventual de Complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona con antigüedad de 15 de febrero de 1985, quien quedará en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonado en el mismo orden en que lo estaba en el empleo de sargento eventual.

Don Luis García Ranero, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/17783/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización por traslado de residencia, a la Plaza de Sevilla, Región Militar Sur, al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Lucena González (2537), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/17784/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la I. G. 10/85 EME (5.ª División), sobre organización de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la

Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal de Banda del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º hasta el 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresa.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Pedro Barriuso Pérez (48), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Manuel Fernández Vela (56), en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17785/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la I. G. 10/85 EME (5.ª División), sobre organización de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba, el maestro de Banda, asimilado a brigada, don Antonio Lobillo Gil (66500), del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º hasta el 31 de diciembre de 1985, en la Unidad anteriormente citada.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/17786/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la I. G. 10/85 EME (5.ª División), sobre la organización de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, se acopla en las Unidades, Centros y Organismos que se citan, especificando para cada uno de ellos la clase y tipo de vacantes que ocupa el personal que a continuación se relaciona:

Unidad Regional de Transmisiones II, Mando, PLM. y Destacamento de Sevilla

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Cabello Medina (2003), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase B, tipo 3.º.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Tola Sánchez (2379) de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase B, tipo 3.º.

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Rivero Camacho (2478), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º.

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Mateo Ruiz García (3226) de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º.

Teniente auxiliar, don José Estaire Bustos (1473) de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º.

Teniente, Escala de Complemento, don Federico Aguado Herrera (3042) de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º.

Subteniente, don Pedro González Germes (2576), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º

Subteniente, don Antonio Domínguez Suárez (2587,929), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º

Sargento primero, don Jaime García Pérez (3622), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º

Sargento, don Angel Terrón Barrios (4204), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º

Sargento, don Florencio Orduña Serón (4080), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º

Sargento, don Germán Teja Delgado (4186), de la Unidad de Transmisiones de la Segunda Región Militar, en vacante clase C, tipo 3.º

Destacamento de Jerez de la Frontera

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Diego Aparicio Ibáñez (2911), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 3.ª Sección Mixta (Jerez de la Frontera), en vacante clase C, tipo 3.º.

Subteniente don Francisco Chamorro Torres (2698,150), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 3.ª Sección Mixta (Jerez de la Frontera), en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento don Rafael García Rodríguez (5087), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 3.ª Sección Mixta (Jerez de la Frontera), en vacante clase C, tipo 3.º.

Destacamento de Algeciras

Teniente auxiliar don Francisco Gil Ferrer (1817), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 4.ª Sección Mixta (Algeciras), en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento primero don José Manuel Rodicio Fernández (3554), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 4.ª Sección Mixta (Algeciras), en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento don Manuel Benítez Zorrilla (4154), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 4.ª Sección Mixta (Algeciras), en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento don Julio Baena Martínez (4184), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 4.ª Sección Mixta (Algeciras), en vacante clase C, tipo 3.º.

Destacamento de Ceuta

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Picossi Correal (2580), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 5.ª Sección Mixta (Ceuta), en vacante clase C, tipo 3.º.

Subteniente don Indalecio Salas Marín (2332,332), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 5.ª Sección Mixta (Ceuta), en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento primero don Juan Lara Ortega (3452), de la Unidad de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 5.ª Sección Mixta (Ceuta), en vacante clase C, tipo 3.º.

Destacamento de Granada

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Frutos Trimiño Caballero (3036), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar (Granada), en vacante clase C, tipo 3.º.

Subteniente don Nicolás González Martín (2622), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar (Granada), en vacante clase C, tipo 3.º.

Destacamento de Melilla

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Núñez Macía (2576), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección Mixta (Melilla), en vacante clase C, tipo 3.º.

Brigada don Rafael Barroso Tello (3122), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección Mixta (Melilla), en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento don Francisco Ferreira Megías (4596), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección Mixta (Melilla), en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento don Alfonso Martín Martínez (4666), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección Mixta (Melilla), en vacante clase C, tipo 3.º.

Jefatura de Personal de la Región Militar Sur

Capitán auxiliar don Alonso Peralta Belmonte (1284), de la Subinspección de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante clase C, tipo 3.º, de cualquier Arma, plantilla eventual.

Unidad de Servicios de la Base de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Sargento don Alfredo Ferreiro Romero (4531), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante clase C, tipo 3.º, del Arma, y pasa a vacante de clase C, tipo 3.º, de cualquier Arma.

Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Alférez, Escala de Complemento, don Miguel Rico Revuelta (5047), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en vacante de oficial subalterno de Ingenieros, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/17787/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército, para la Sección de Transmisiones (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17788/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército, para la Sección de Zapadores, Ferrocarriles y Especialidades (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17789/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), SEZAFE; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Vías de Comunicación.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Se da opción a solicitar esta vacante a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», comprendidos en el primer Tercio de la Escalilla del Arma, que se encuentren en posesión del título exigido.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17790/85

Clase B, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), para el mando del mismo; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/17791/85

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podían ser solicitadas por comandantes de la misma Arma, Escala y Grupo comprendidos en el primer tercio de la Escalilla del Arma, anunciadas por Orden 362/15660/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), de clase C, tipo 3.º, existentes en el Regimiento Zapadores de la Reserva General (Salamanca), se destinan con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Comandante don Vicente Jibras Berlanga (1981), del mismo Regimiento. DPT.

Comandante don Salvador Jiménez Sánchez (1984), del mismo Regimiento. DPT. Artículo 41, párrafo d.

Madrid, 29 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17792/85

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15661/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), de clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Espeleta Villanueva (2087), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 29 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17793/85

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciada por Orden 362/15662/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), de clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón (Sevilla), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefe y Oficiales (de Mando), don José Guzmán Lomeña (2937,333-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 29 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17794/85

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciada por Orden 362/15662/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), de clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros, Primer Grupo, don Onésimo Añaños Carrey (1793), del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Madrid, 29 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17795/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 362/15664/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), de clase C, tipo 3.º, existente en el Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Pedro Pérez Medrano (3334), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 29 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17796/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento, anunciadas por Varias Armas, por Orden 362/15585/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se indican, a los oficiales subalternos de complemento del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente de complemento don Manuel Caldú Navajas (3144), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (V Batallón, 52 Unidad, Albacete).

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid)

Teniente de complemento don José Manuel Díez Morán (3210), del C.I.R. número 14.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de complemento don José Marí Marrero (3124), del Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17797/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento de complemento, anunciadas por Varias Armas por Orden 362/15586/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se indican, a los sargentos de complemento del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Sargento de complemento don Juan Antonio Romero Ruiz (1064), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al C.I.R. número 1, continuando agregado al dicho C.I.R. hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985. Derecho preferente. Guarnición.

Sargento de complemento don Angel Muñoz Moreta (1069), del Batallón Mixto de Ingenieros VI.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

Ascensos

Orden 362/17798/85

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982, y Normas de desarrollo, se ascienden al empleo que se indica a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Laurentino Magaz Rodríguez (303), con antigüedad de 2 de julio de 1985, en situación de supernumerario «destino de carácter militar», en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la citada Empresa hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, don Emilio Hidalgo Sánchez (215), con antigüedad de 30 de junio de 1985, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado al citado Laboratorio hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Teniente coronel de ingenieros de Construcción y Electricidad, don Gonzalo Rico Gilsanz (217), con antigüedad de 1 de julio de 1985, de la Dirección de Infraestructura, queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Dirección hasta su destino con carácter voluntario, o forzoso.

A teniente coronel

Comandante ingeniero de Armamento y Material, don Ramón Tomé Vidal (393), con antigüedad de 26 de junio de 1985 de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Escuela hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad, don Juan Benjumea Pino (286), con antigüedad de 28 de junio de 1985, de la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Sevilla), continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/17799/85

Clase C, tipo 1.^ª
Segunda Convocatoria

Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid)

Una de coronel o teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para jefe de Sección.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17800/85

Clase C, tipo 1.^ª

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para profesor

de las asignaturas de Vehículos Automóviles y Maquinaria de Obras, Prácticas de Vehículos Automóviles.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Se corrige la Orden 362/17548/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 107), página 4.861, columna segunda, en el sentido de que don Luis Luengo Púa queda disponible en Madrid.

Página 4.862, columna primera:

Don Antonio Romero de la Rubia se entenderá como una sola publicación por estar repetida.

Madrid, 9 de julio de 1985.

Disponibles

Orden 362/17801/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la I.G. 10/85 EME. (5.^a División), sobre organización de la 2.^a Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en situación de disponibles forzosos en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica y agregados a las Unidades que se citan el personal que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezca en esta situación, se considera como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante Clase C, tipo 3.^ª hasta 31 de diciembre de 1985, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI), don José Baena Márquez (711), en Sevilla, agregado al mismo.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST), don Angel Felipe Corrales Lozano (881), en Jerez y agregado al mismo.

Unidad Regional de Transmisiones II

Teniente de la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas (EST), don José Muñoz Cantero (905), en Melilla y agregado a la misma.

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST), don Carlos Toro Góngora (909), en Algeciras y agregado a la misma.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/17802/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la I.G. 10/85, EME. (5.^a División), sobre organización de la 2.^a Región Militar, Región Militar Sur, se acopla en la Unidad que se cita, especificando la clase y tipo de vacante que ocupa, el oficial que a continuación se relaciona.

Unidad Regional de Transmisiones II

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST), don Francisco Martínez González (828), de la misma, en Sevilla en vacante de clase C, tipo 3.º.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/17803/85**

Clase C, tipo 3.º

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad Construcción. También podrán solicitar esta vacante los oficiales de la C.A.A.I.A.C. (Grupo Auxiliares), con especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/17804/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo primero de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 25 de junio de 1985, al brigada de la misma especialidad don Javier Neira Fernández (1211), de la Dirección General de la Guardia Civil, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17805/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo primero de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 25 de junio de 1985, al brigada de la misma especialidad don Evaristo Puente Gómez (327), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas**Orden 362/17806/85**

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la Reserva Activa, al personal especialista que a continuación se relacionan.

Alferez especialista, paradista don Joaquín Caballero Checa (173), del 7.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y siete años.

Alferez especialista, paradista don José Gallegos González (183), de la Delegación de la Cría Caballar de León, Oviedo y Zamora, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Destinos****Orden 362/17807/85**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de coronel auditor, Clase C, tipo 1.º, para jefe de Estudios de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, al coronel auditor de la Escala Activa don Julio Iranzo Domínguez (193), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/12852/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Ascensos****Orden 362/17808/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos, 2637/82, 1240/84 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al jefe y oficial de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en la Guarnición que se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.º a la dependencia que se señala, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E.A.), don Luis de Fuentes Sagaz (1095), del Centro Técnico de Intendencia en vacante clase B, tipo 3.º con antigüedad de 28 de junio de 1985, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico.

A comandante

Capitán de Intendencia (E.A.), don Julio González García (1372), de la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante en vacante clase C, tipo 3.º con antigüedad de 28 de junio de 1985, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a dicha Jefatura.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación**Orden 362/17809/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto número 734/1979/ de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y artículo 11 de la Orden ministerial número 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de en Servicio Activo y en su destino en el Cuartel General de la Brigada XXXI y pasa a la de procesado pendiente de resolución judicial, en la Plaza de Cartagena a partir del día 18 de junio de 1985 el teniente de Intendencia (E.A.), don Carlos Sierra Quero (1623).

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/17810/85**

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/15584/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán de Intendencia (E. Complemento) don Gregorio Pastor López (1004), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17811/85

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/15585/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente de Intendencia (E. Complemento) don Ricardo Ramos Cormenzana (3028), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

A la Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de Intendencia (E. Complemento), don Fermín-Reche Moreno (3017), de la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Cía. Santa Cruz de Tenerife

Teniente de Intendencia (E. Complemento) don Miguel Gómez Jene (3072), de la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17812/85

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/15586/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90) se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)

Sargento de Intendencia (E. Complemento) don Juan Luis Pérez Villacastín (7007), de la Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3.

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Ascensos****Orden 362/17813/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican, a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

A coronel médico

Teniente coronel médico don José Valero Hurtado (897), del Hospital Militar de Valladolid, con antigüedad de 1 de julio de 1985, continuando en su actual destino en vacante de su especialidad.

A teniente coronel médico

Comandante médico don Enrique Santiago Lores (1259), del Negociado de Catalogación (Primer Escalón), de la Dirección de Apoyo al Personal, con antigüedad de 30 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su actual destino.

Comandante médico don Juan Angel Lloveres Rúa-Figueroa (1261), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico don Gabriel Cruz Blasco (1701), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 27 de junio de 1985, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

A capitán médico

Teniente médico don Manuel García Domínguez (2335), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 26 de junio de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Hematología.

Teniente médico don Leandro González Aixela (2336), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 30 de junio de 1985, continuando como alumno de la especialidad de medicina preventiva y análisis clínicos.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17814/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 28 de junio de 1985, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Jesús Tapia Ramírez (566), siendo su nuevo número (710), del Hospital Militar de Burgos, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/17815/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los oficiales farmacéuticos, Escala Activa, que se relacionan, con antigüedad y situación que para cada uno se cita.

A comandante farmacéutico

Capitán farmacéutico don Ismael Berral Carrero (309), de la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla, en vacante clase B, tipo 2.º, para la que se exige el diploma de Farmacia Hospitalaria, con antigüedad de 28 de junio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán farmacéutico

Teniente farmacéutico don José Gutiérrez Acebo (383), de disponible en la Plaza y Guarnición de Granada y agregado al Grupo de Asistencia Sanitaria de la Agrupación Logística Divisoria número 2 Granada, con antigüedad de 30 de junio de 1985, continuando agregado al citado Grupo hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/17816/85**

Clase C, tipo 3.º.

Para practicantes de primera (asimilado a teniente) y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales especialistas (Rama de Farmacia).

1.—En la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.—Una.

2.—En la Farmacia de la Academia General Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/17817/85**

Clase C, tipo 3.º.

Por necesidades del servicio pasa agregado al Instituto Farmacéutico del Ejército, por un plazo de tres meses o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso, a partir del día 20 de junio de 1985, el practicante de primera (asimilado a teniente) don Eusebio Luceño González (124), de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición de Madrid.

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/17818/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica, al jefe y oficiales de la Escala Activa, del Cuerpo de Veterinaria Militar, que a continuación se relacionan:

A teniente coronel veterinario

Comandante don Miguel del Barrio Cano (356), del Depósito de Recria y Doma, Ecija, con antigüedad de 1 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante veterinario

Capitán don José Rodríguez Gómez (438), del Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos), con antigüedad de 30 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado a su anterior destino.

Capitán don Manuel Fernández Arquero (439), de la Academia de Sanidad Militar (Madrid), con antigüedad de 1 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su anterior destino.

A capitán veterinario

Teniente don Vicente García Barona (533), de la Casa de S.M., Guardia Real (Madrid), con antigüedad de 30 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su anterior destino.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/17819/85**

Clase C, tipo 3.º.

1.—En la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante veterinario (E. A.).

2.—En el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid), para la Inspección Bromatológica de los Comedores Colectivos.—Una de teniente coronel o comandante veterinario (E. A.).

3.—En la Comandancia Militar de Aranjuez (Madrid).—Una de comandante o capitán veterinario (E. A.), para la atención bromatológica de las Unidades y Centros ubicados en dicha Plaza y en la de Leganés.

4.—En la Unidad de Servicios Base de Maries (Valencia).—Una de comandante veterinario (E. A.).

Para cubrir la vacante del punto 2, tendrán preferencia los diplomados en Bromatología o Microbiología.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Agregaciones****Orden 362/17820/85**

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73, a partir del día 29 de julio de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/11927/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), le fue concedida al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Juan del Arco Santiago (2477), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Salamanca y agregado al citado Organismo.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/17821/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2037/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de subteniente músico, al brigada músico, don Ernesto Benito Martín (707), de la Música de la 3.ª División, con antigüedad de 28 de junio de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 5 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/17822/85**

La Orden 362/12324/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), por la que se concedía el cambio de residencia desde la Guarnición de Alicante a la Plaza de San Vicente del Raspeig (Alicante), sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, al subteniente músico don Ramón Perales Gascón, en situación de reserva activa, se amplía en el sentido de que le es de aplicación el artículo 20 apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias**Orden 362/17823/85**

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8, de 1985), en aplicación de la disposición transitoria primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Madrid al sargento primero músico don Eduardo Pausa Candel (988), de la Música de la División de Infantería «Brunete» número 1, en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/17824/85**

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma de 4 de mayo de 1984 («Diario Oficial» número 106) se anuncia la vacante de mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41, Lérida, para ser cubierta por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17825/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Suboficiales «Palafox», Zaragoza, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la citada Escala, cualquier Arma, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17826/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Oficiales y Suboficiales de Vitoria, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la citada Escala, cualquier Arma, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17827/85

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mena», Málaga.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17828/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Cuartel de Gerona», Barcelona.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17829/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Instituto Politécnico número 1, Madrid, para profesor del Área Formativa Común, debiendo los peticionarios tener reconocido el pase del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17830/85

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/17831/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de Orden del Sr. Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, a su pase a la situación de Reserva Activa, a los Jefes que a continuación se relacionan.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

Para delegado de Cría Caballar en Madrid, Avila y Guadalajara

Coronel de Caballería don Ricardo Balmori Pérez; se le concede seis meses, contados a partir del día 6 de julio de 1985.

Para delegado de Cría Caballar de Valencia y Castellón

Coronel de Caballería don Manuel Morugán Avila; se le conceden seis meses, contados a partir del día 2 de agosto de 1985.

A la Fábrica Nacional de Armas de Trubia

Comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas don Ramón Oporto Asenjo; se le concede un año, contado a partir del día 6 de julio de 1985.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17832/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina, a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, a los jefes y oficiales en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

A la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados

Teniente coronel de Intendencia don Fermín Martín Talaván; se le concede un año, contado a partir del día 31 de julio de 1985.

Capitán de Oficinas Militares don Valentín García Sánchez; se le concede un año, contado a partir del día 19 de julio de 1985.

A la Dirección General de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Contratación)

Teniente coronel de Intendencia don Martín Martín Heredero; se le concede un año, contado a partir del día 30 de junio de 1985.

A la Pagaduría de Pensiones de las Palmas de Gran Canaria

Capitán de Ingenieros de la Escala Auxiliar, don José Romero Pérez; se le conceden seis meses, contados a partir del día 24 de junio de 1985.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17833/85

Las Ordenes 362/3845/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38) y 362/1766/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), se rectifican en el sentido de que los destinos que en las mismas se asigna, lo son por el tiempo que para cada uno se señala.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Se corrige la Orden 362/17122/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), página 4.687, primera columna, don Jesús Juan Martín, su segundo apellido es Garcinuño. Madrid, 4 de julio de 1985.

Se corrige la Orden 362/17343/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 105), página 4.761, columna primera, en el sentido de que el cabo primero de Infantería Enrique Arranz Gómez es cabo de Infantería.

Madrid, 5 de julio de 1985.

PERSONAL CIVIL**Bajas****Orden 362/17834/85**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 20 de junio ppdo., falleció en la Plaza de Toledo, el funcionario del Cuerpo General Subalterno don Víctor Jiménez Gómez (03AM00206), que tenía su destino en la Academia de Infantería (Toledo).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Reserva Activa****Orden Ministerial 430/17835/85**

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en el artículo 5.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (RT) don Lorenzo Martín del Río, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/17836/85**

Se amplía la Resolución 431/15227/85, de 30 de mayo actual («Boletín Oficial de Defensa» número 87), en el sentido de que se nombra al capitán de navío (G) (Er) don Juan José Romero Caramelo, Jefe del Gabinete del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/17837/85

Se dispone que el jefe y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan pasen a ocupar, con carácter forzoso, el destino que al frente de cada uno se indica:

Comandante don Alvaro Vizoso Dorado, sección de Pertrechos de la DAT.

Capitán don Luis M. Carreras-Presas Vián, Centro de Programas y Tratamiento de Datos de Gestión del Estado Mayor de la Armada.

Capitán don Angel J. Calleja Bezana. Centro de programas y tratamiento de Datos de Gestión de la Zona Marítima de Canarias.

Efectuarán su presentación en el nuevo destino el día 1 de septiembre próximo.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/17838/85

Se dispone que el capitán de Intendencia don Juan L. Sierra Molina, cese en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca y continúe destinado en los Servicios de Intendencia y habilitado del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho, Penitenciaría Naval Administrador de las Farmacias de dicha Zona.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Continuación en el servicio activo

Resolución 430/17839/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el capitán médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Alfonso Lago Jaraiz, continúe en la situación de en servicio activo, en sexto período de un año, comprendido entre el 30 de septiembre de 1985 y el 30 de septiembre de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en su actual destino.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/17840/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio actual, al subteniente contramaestre don Adolfo José Quintas Morales.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa destinado con carácter forzoso y por necesidades del Servicio a la Ayudantía Mayor del Arsenal de Las Palmas.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/17841/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el subteniente radiotelegrafista don Jesús Vilares Fernández cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 25 de agosto de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/17842/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el sargento primero sonarista don Mariano Pérez Duque cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 19 de agosto de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por enfermo

Resolución 431/17843/85

Como consecuencia de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo informado por la Junta Central de Reconocimientos de Sanidad de la Armada y en virtud de lo establecido en el artículo 1) de la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo al sargento de marinería artillero don Santiago Alvarez de la Cruz, a disfrutar en Alcudia (Mallorca) y Parla (Madrid).

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/17844/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del cabo primero especialista (V) escribiente Juan M. Martínez Reurer, por haber fallecido el día 27 de junio de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 37.407.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Rescisión de compromiso

Orden Ministerial delegada 430/17845/85

En virtud de lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Especialistas, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo segundo especialista mecánico Francisco J. López Marqués, quedando en la situación militar que por edad le corresponda.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Provisión de destinos

Orden 430/17846/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Infantería de Marina que se han resuelto proveer para el mes de julio de 1985.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
<u>ESCALA BASICA</u> <u>GRUPO "A"</u>					
Comandancia General de la Infantería de Marina	PN		Teniente Coronel	Vacante	Vacante
Tercio de Armada	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Tercio de Armada	PN		Comandante	D. Rafael Baena Solla	Por pasar a otro destino
Comandancia General de la Infantería de Marina	PN	CT+	Comandante	D. Angel M ^a Larumbe Burgui	Por pasar a efectuar curso
Tercio del Norte	PN		Comandante	D. Constantino Ruano Paz	Por pasar a otro destino
Profesor de la Escuela de Aplicación	CM		Comandante	D. Alfredo Flores Solares	Por pasar a otro destino
Tercio de Armada	PN		Capitán	D. Miguel A. Montojo Poy	Por pasar a efectuar curso
Tercio de Armada	PN		Capitán	D. Salvador García Pérez	Por cumplir 2 años en 14 de Septiembre de 1.985.
Tercio de Levante	PN		Capitán	D. Juan M. Aragón Fontela	Por tener cumplidas sus condiciones de Tercios y Agrupaciones y llevar un año en 3 de Agosto de 1985
Tercio de Levante	PN		Capitán	D. Feliciano Pacios Rodríguez	Por pasar a otro destino
Agrupación de Madrid	PN		Capitán	Vacante	Vacante
T/A "Castilla"	PN		Capitán	D. Rafael Sillero Jiménez	Por pasar a efectuar curso
Profesor de la Escuela de Aplicación	CM		Capitán	D. José J. de Posada y Dueñas	Por pasar a efectuar curso

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Centro de Instrucción de Infantería de Marina	PN		Capitán	Vacante	Vacante
2º Jefe del C.R.M. de la JUCEN.	PN		Capitán	D. Juan Sánchez Ligero	Por pasar a otro destino
<u>GRUPO "B"</u>					
Tercio de Levante (1)	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Centro de Instrucción de Infantería de Marina (1)	PN		Comandante	Vacante	Vacante
<u>ESCALA ESPECIAL MODALIDAD "B"</u>					
Agrupación de Madrid	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	LD		Teniente	Vacante	Vacante
Escuela Naval Militar	PN		Tenientes	Vacantes	Vacantes
Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol	PN		Teniente	D. Antonio Alvarez Fernandez	Por pasar a la reserva activa en 26 de Septiembre de 1.985.

(1).- No se tendrá en cuenta tiempo de permanencia.

NOTAS.- Podrán solicitar los Subtenientes que tienen previsto su ascenso en Agosto y Septiembre de 1985.

- Las papeletas de petición de destino tendrán entrada en este Registro General del Cuartel General de la Armada, dentro de los diez hábiles siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de la Defensa.

Madrid, 4 de Julio de 1985.- El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez

Destinos**Resolución 430/17847/85**

Se dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, que a continuación se relacionan, cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a los destinos que al frente de cada uno se indican:

Grupo «A»

Teniente coronel (F) don Germán Leira Rodríguez. Del Tercio del Norte, a la Comandancia General de la Infantería de Marina. Forzoso.

Teniente coronel (CT) don Celestino Souto Paz. Del Tercio de Armada, al Organó Auxiliar de Jefatura del Arsenal de «La Carraca». Cesará en 31 de agosto de 1985. Voluntario.

Comandante (ACF) don Alfredo Flores Solares. De Profesor de la Escuela de Aplicación al Tercio de Armada. Cesará el 9 de septiembre de 1985. Voluntario.

Comandante (Au) don Carlos Díez de Tejada y Caballos Zúñiga. De la Dirección de Enseñanza Naval, al finalizar el curso que realiza, al Estado Mayor de la Armada (CINO). Voluntario.

Comandante (Au) don Constantino Ruano Paz. Del Tercio del Norte, a la Jefatura de Apoyo Logístico. Forzoso.

Comandante (ACF) don Pablo López Patricio. De profesor de la Escuela Naval Militar, al Tercio de Armada. Cesará el 1 de septiembre de 1985. Voluntario (1).

Capitán don Juan Sánchez Ligeró. De 2º jefe del C.R.M. de la Jurisdicción Central, a Atenciones de Personal del Departamento de Personal. Voluntario.

Capitán (Z) don Antonio Oltra Hernández. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 1 de agosto de 1985. Voluntario.

Capitán don Feliciano Pacios Rodríguez. Del Tercio de Levante, al Organó Auxiliar de Jefatura del Arsenal de «La Carraca». Voluntario (1).

Capitán don Baltasar Fernández Lobato. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 22 de agosto de 1985. Voluntario.

Capitán (Au) don Félix Anglada Monzón. Se le confirma en la Agrupación de Canarias, con fecha 20 de agosto de 1985. Voluntario.

Capitán don Manuel Rubido Ramonde. Se le confirma en el Tercio del Norte, con fecha 16 de julio de 1985. Voluntario.

Capitán don Alfonso Galán Gener. Se le confirma en la Agrupación de Canarias, con fecha 30 de agosto de 1985. Voluntario.

Capitán don José Carou Insua. Se le confirma en la Agrupación de Canarias, con fecha 10 de agosto de 1985. Voluntario.

Capitán don Angel Gómez López. De la Escuela de Aplicación, al finalizar el curso que realiza, al Tercio de Armada. Voluntario.

Capitán don Francisco Jesús Buhigas Juanetey. Se le confirma en la Agrupación de Canarias, con fecha 16 de julio de 1985. Voluntario.

Teniente don Ramón Campos Gurria. Del Tercio del Sur, al Tercio de Armada. Cesará el 14 de julio de 1985. Voluntario.

Teniente don Manuel Angel Díaz Ferreiro. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 29 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Manuel Angel Antonio Flores Biernert. del Tercio del Sur, al Tercio de Armada. Cesará el 14 de julio de 1985. Voluntario.

Teniente don Juan Carlos Quijano de Benito. Se le confirma en la Agrupación de Canarias, con fecha 20 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Francisco Múgica Ruiz. Se le confirma en el Tercio de Levante, con fecha 20 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don José Cánovas García. Se le confirma en el Tercio de Levante, con fecha 20 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Manuel Gómez Bernal. Se le confirma en el Tercio del Norte, con fecha 7 de agosto de 1985. Voluntario.

Grupo «B»

Capitán don Jesús Rodríguez Vázquez. De Atenciones de Personal del Departamento de Personal, al Estado Mayor de la Armada. Voluntario.

ESCALA ESPECIAL**Modalidad «A»**

Teniente don José González Alvarez. Se le confirma en el Tercio de Levante, con fecha 17 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don José Ramón Tellado Paz. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 17 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Juan Manuel Iglesias Rodeiro. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 17 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Fernando Pita Díaz. Se le confirma en el Tercio de Armada, con fecha 17 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Nicolás Mena Pascal. Se le confirma en la Agrupación de Madrid, con fecha 17 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Jaime Pablo López. Del Centro de Instrucción de Infantería de Marina, al Tercio del Sur. Voluntario (1).

Teniente don Francisco Moreno Guerrero. Se le confirma en la Agrupación de Canarias, con fecha 27 de agosto de 1985. Voluntario.

Teniente don Gonzalo Ayala García. Del Tercio del Sur, al Tercio de Armada. Forzoso.

Teniente don Narciso González Barroso. Se le confirma en la Agrupación de Madrid, con fecha 17 de agosto de 1985. Voluntario.

(1).—A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de estos destinos se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ingreso en las Escalas Especiales****Resolución 430/17848/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/74 de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Infantería de Marina, modalidad «B», con antigüedad de 2 de julio de 1985, y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, al subteniente de Infantería de Marina, don Antonio G. Herrera Prior, pasando destinado al Tercio del Sur.—Forzoso.

Madrid, 2 de julio de 1985.—el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO****Orden 140/17849/85**

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Alejandro Lozano Gutiérrez, con antigüedad de 20 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Adrián Benito Gil, con antigüedad de 27 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Personal del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Francisco Fernández Alvarez, con antigüedad de 26 de abril de 1985, a percibirla desde el 1 de mayo de 1985.

Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar: Región Militar Sur.

Caballería

Teniente coronel, activo, don Martín Lozano Romero, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar.

Artillería

Coronel, activo, don Víctor Vera González, con antigüedad de 25 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don José de Peñaranda Algar, con antigüedad de 13 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, don Ramón Pineda López, con antigüedad de 11 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984, Cursó la documentación la Unidad de Equitación y Remonta.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Artillería

Capitán E.E.M., activo, don Angel Espinosa Arribas con antigüedad de 24 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Antonio de la Peña Laguarda con antigüedad de 10 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

C.I.A.C.

Coronel, activo, don Carlos López Fernández-Larrinoa, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Anastasio del Campo Sánchez, con antigüedad de 27 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Sebastián Montiel Silva, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General, Segunda Región Militar, Región Militar Sur.

Capitán, activo, don Antonio Muñoz Rubio, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Santiago Martínez Martínez, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Coronel, Reserva Activa, don Federico López-Sáez Rodríguez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar: Región Militar Sur.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas.

Comandante, activo, don Blas Matitos Alvarez, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar: Región Militar Sur.

Comandante, activo, don Amalio Samaniego Pino, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75.

Comandante, activo, don Antonio Martín Tornero, con antigüedad de 30 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel García Leiva, con antigüedad de 14 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Teniente auxiliar, activo, don Gabriel Madrid Gozalo, con antigüedad de 16 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

La Legión

Teniente caballero legionario, activo, don Gonzalo Granero Hernández, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Artillería

Capitán E.E.M., activo, don Justo Machín Díaz, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente auxiliar, activo, don Juan Canchal Palomino, con antigüedad de 7 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 17.

C.I.A.C.

Comandante, activo, don José Antonio Paya Capa, con antigüedad de 16 de agosto de 1983, a percibirla desde 1 de septiembre de 1983. Cursó la documentación la Dirección General de Infraestructura.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Comandante, supernumerario, don José Fernández Riestra, con antigüedad de 15 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Intervención Militar

Teniente coronel, activo, don Fernando Ochoa Crespo, con antigüedad de 17 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Antonio García Cuenillas, con antigüedad de 27 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Domingo González Martín, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Hospital Militar de Málaga.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas.

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, don Luis Díez Huertas, con antigüedad de 6 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Juan Antonio Martínez Salas, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia, Segunda Región Militar: Región Militar Sur.

Teniente, activo, don José Luis Jimeno del Río, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la Segunda Región Militar: Región Militar Sur.

ESPECIALISTAS

Teniente, activo, don Luis Martín Rubio, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985. PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo de Ingenieros de la Armada

Capitán de navío (IN), activo, don Pablo Ruiz de Azcárate y Marsel, con antigüedad de 19 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Coronel, activo, don Pedro Manuel Duarte Laureano, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Alfredo de Cominges Bárcena, con antigüedad de 1 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente de navío, activo, don Enrique Sánchez-Morales de la Fuente, con antigüedad de 11 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., activo, don Saturnino Acosta García, con antigüedad de 9 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION*Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas*

Capitán, Reserva Activa, don Julio Medina Moldes, con antigüedad de 11 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION*Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas*

Teniente, Reserva Activa, don Francisco Martínez Garbayo, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía

Capitán, Reserva Activa, don Diego Briones López, con antigüedad de 18 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 14 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 140/17850/85

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamble de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, expectación en servicios civiles, don Francisco Múgica Buhigas, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación Servicios Civiles.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas mensuales.

Teniente coronel, activo, don Juan Martínez Borrego, con antigüedad de 13 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Comandante, activo, don Ignacio Martínez de Pisón y Celis, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación Servicios Civiles.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, don Antonio Avila Torres, con antigüedad de 6 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Comandante, activo, don José Luis García Gutiérrez, con antigüedad de 22 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de

abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal.

Teniente auxiliar, activo, don Donato León Bayán, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Academia Especial Militar.

Artillería

Comandante, activo, don Antonio Sánchez Torres, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General Zona Militar de Baleares.

Comandante, activo, don Angel Aguilera Cabrera, con antigüedad de 11 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Granada.

Teniente auxiliar, activo, don Emelio García Montejo, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, don Alfonso Berrocal Bertol, con antigüedad de 21 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia Militar

Capitán E.E.M., activo, don Alejandro Aparicio García, con antigüedad de 7 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don José Barbero Ramos, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Guardia Civil

Comandante, activo, don José Martín Llevot, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Comandante, activo, don Pedro Arribas Olabarrieta, con antigüedad de 20 de diciembre de 1983, a percibirla desde 1 de enero de 1984. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Eufemio Ayala Suárez, con antigüedad de 23 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

La Legión

Teniente caballero legionario, Reserva Activa, don José Pardo León, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Caballería

Capitán E.E.M., activo, don Hitario Barrientos Guerrero, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de

marzo de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico Regional de la Región Militar de Levante.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Florentino Muñoz Hernández, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. R. M. Sur.

Guardia Civil

Comandante, activo, don Abel del Villar Rodríguez, con antigüedad de 14 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Aurelio Matos Martín, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Francisco Martín Ortiz de Saracho, con antigüedad de 22 de marzo de 1984, a percibirla desde 1 de abril de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Capitán de navío, activo, don José Luis Baturone Santiago, con antigüedad de 3 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Alférez de navío, E. E. Reserva Activa, don Miguel López Castejón, con antigüedad de 10 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Francisco Landeira Lourido, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Teniente E.E., activo, don Rodrigo Carlos Andrada Pacheco, con antigüedad de 4 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Reserva Naval Activa

Teniente de navío, activo, don José Luis Pereiro Buela, con antigüedad de 26 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Comandante, activo, don Fernando Díaz Navarro, con antigüedad de 21 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Política de Defensa.

Escala Esp. de Oficiales de Tropas y Servicios

Teniente, Reserva Activa, don Ramón Orejas Sánchez, con antigüedad de 2 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Escala Esp. de Oficiales Mecán. de Transmisiones

Teniente, activo, don Jesús Gómez-Lobo García, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, don Esteban F. Martín Moratinos, con antigüedad de 7 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Capitán, activo, don Julio Blas Pelegrín Lavado, con antigüedad de 7 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura del Ejército del Aire.

Teniente, activo, don Julián Alfaro Martínez, con antigüedad de 17 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Madrid, 19 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

PERSONAL CIVIL

Beneficios de ingreso

Orden 721/17851/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Agustín, don Luis Fernando, don Carlos, don Antonio y don Pablo Velasco Alonso, nietos del Excmo. Sr. Teniente General don Mariano Alonso Alonso, poseedor de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 29 de junio de 1985. P. D.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Títulos

Orden 361/17852/85

Por haber superado con aprovechamiento el curso convocado por Orden 361/7.033/84 («Diario Oficial» número 122) y para el que fueron designados alumnos por Orden 361/15814/84 («Diario Oficial» número 278), se concede el título de Instructor de Educación Física a los siguientes suboficiales:

SUBOFICIALES PROFESIONALES

Infantería

Sargento don José Viñas Chamorro (13973).
Sargento don Pedro Mayol Clemente (13991).
Sargento don Juan Pablo Hernández Palomino (14444).
Sargento don Pedro Talavera Talavera (14468).
Sargento don Antonio García Moya (14566).
Sargento don Francisco Navas Vico (14667).
Sargento don Manuel González de la Torre (14754).
Sargento don José Matesanz González (15013).
Sargento don Alfredo González Quintero (15076).

Caballería

Sargento don Victoriano Martín Alonso (2188).

Artillería

Sargento don Alejandro Herrero Zarzuela (7898).

Ingenieros

Sargento don Julián González López (4468).

Especialistas

Sargento don Juan Antonio Ramos Pineda (2342).

La Legión

Sargento don Félix Penarando Gómez (2642).
Cabo primero don José Ojeda Tadeo.
Cabo primero don Juan Guerrero Rodríguez.
Cabo primero don José Reina Márquez.

Guardia Real

Sargento primero don Julián Fraile Caballero.
Guardia real don Pedro Bacas Cardizales.
Guardia real don Juan Cano Cortázar.
Guardia real don Jesús Alba García.

Guardia Civil

Guardia don Andrés Sánchez García.
Guardia don José Vega Cano.

Ejército del Aire

Sargento don Jesús García Rodríguez.
Cabo primero don Pedro Domínguez Martín.
Cabo primero don Manuel Rodríguez Jáñez.

Armada

Sargento de Infantería de Marina don José Negrete Martínez.
Cabo primero de Infantería de Marina don Manuel Rojas Avilés.
Cabo especialista de Marina don Antonio de las Heras González.

CA,s S.E.P.,s DE LA IX PROMOCIÓN DE LA EBS

Infantería

Don Francisco Mata Vallespín.
Don Antonio Mesa Rubio.
Don Juan Antonio Pallás Borrás.
Don Ignacio Vilches Santiago.
Don Domingo Permy López.
Don José Antonio Sáez Gabaldón.
Don José Gómez Pérez.
Don Luis F. Pacheco Cabrera.
Don Juan Manuel López Ruiz.
Don Justo Santamaría Arribas.
Don Juan Luis Vicente Martínez.
Don Juan Ignacio Mato Gómez.
Don José Luis Montojo Pavía.
Don Gustavo González Alcázar.
Don Juan Meléndez Ceballos.
Don Félix Marzol Jaén.
Don José M. Soldado Matas.
Don Javier Palencia Gómez.
Don Rafael García Oliván.
Don Juan Carlos López Carreño.
Don Agustín Omedes Escuin.
Don Mariano Galán Martín.

Caballería

Don Rafael Gómez Bueso.
Don Javier Morchón Gil.
Don Eusebio García Gómez.
Don José Sanchis Corredor.
Don Juan C. Martín Polanco.
Don Emilio Bueno Muñoz.

Artillería

Don José Navarro Izquierdo.
Don José María Alonso Martínez.
Don José Bermúdez López.
Don Miguel Bonet Mancheño.
Don Angel Hernández Balboa.
Don Eloy Mula Capel.
Don Francisco José Panadero Aparicio.
Don Juan Carlos García Lucía.
Don Javier Atanes Doval.
Don Constante Esclusa González.
Don Juan Poyatos Aliver.
Don Manuel Perales Rascón.
Don Balbino Jaime López Sanz.

Ingenieros

Don José M. Mariño García.
Don Joaquín González Marín.
Don César de Diego Uiquiola.
Don Francisco Hernández Hernández.
Don Santiago Galán Hernández.

Don José Gómez Hernández.
Don Juan Pinilla Baena.

Intendencia

Don Ciriaco Nebra Muñoz.
Don Julián Mangas Rodríguez.
Don Juan Manuel García Barroso Romero.

Sanidad

Don José Luis Hidalgo de Francisco.
Don Juan García López.
Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS**Diplomas****Orden 361/17853/85**

Por haber terminado con aprovechamiento el XXII Curso de Transmisiones para jefes y oficiales de Ingenieros convocado por Orden 361/10355/83 («Diario Oficial» número 163), rectificado por Orden 361/16707/83 («Diario Oficial» número 268), se concede el diploma de Transmisiones a los jefes y oficiales de Ingenieros que se citan y que fueron designados alumnos por Orden 361/8876/84 («Diario Oficial» número 157).

Comandante de Ingenieros (Escala Activa), don José Becerra Páez (2022).

Comandante de Ingenieros (Escala Activa), don Juan Vercino Montilla (2045).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Rafael I. Mata Maestre (2284).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Pedro Vivas González (2323).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Joaquín Lacaci Vázquez (2329).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don José García Santos (2364).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Plácido Díaz García (2371).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don José Mira Padiel (2375).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Carlos de Salas Murillo (2376).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don José de Arnaiz Seco (2403).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don José L. Antolín García (2414).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Ricardo Serrano Cueto (2447).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Juan Jiménez García (2457).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don José Rodríguez Arroyo (2483).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Antonio de Cea Martín (2486).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Antonio González García (2489).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Antonio R. García Matres y Serrano (2504).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don José Jiménez Pérez (2518).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Pedro Santos Bobillo (2526).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Félix Alzaga Molaguero (2536).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Francisco J. García Plaza (2540).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Federico Colás Rubio (2546).

Capitán de Ingenieros (Escala Activa), don Francisco Álvarez Dromant (2551).

Teniente de Ingenieros (Escala Activa), don Pedro García Izquierdo (2563).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Becas****Orden 361/17854/85**

En cumplimiento de la Orden 361/13286/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), han sido designados becarios para cursar la licenciatura en Psicología los oficiales de las Armas y Cuerpos que se citan:

- Capitán de Infantería don José Carracedo Primo (10535).
 - Capitán de Infantería don José Salvador Lázaro (10836).
 - Capitán de Infantería don Pedro García Gómez (11120).
 - Capitán de Artillería don Angel Diez Galán (5466).
 - Capitán de Sanidad don Francisco Fernández Garcés (1807).
 - Capitán de Sanidad don Ernesto Conesa García (2022).
 - Teniente de Infantería don Carlos Nobrega de la Cruz (11163).
 - Teniente de Infantería don José Luis Peña Arguello (11187).
 - Teniente de Intendencia don José Hurtado Mengual (1681).
- Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**IMECAR**

Corrección de erratas de la Orden 430/38421/1985, de 5 de junio, por la que ingresa en la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de la Escala de Complemento de la Armada (IMECAR), el personal que se cita.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 18536, en el apartado Cuerpo General (Servicio de Operaciones y Armas), donde dice: «2. Box Antolín, José Joaquín (1)», debe decir: «2. Boix Antolín, José Joaquín (1)».

En el apartado Cuerpo de Infantería de Marina, donde dice: «1. Albadalejo Socoli, José (1)», debe decir: «1. Albadalejo Socoli, José (1)».

Página 18537, en la primera columna, en el apartado Rama de Armas Navales, donde dice: «3. Casillas Piñero, Pedro Miguel (1)», debe decir: «3. Casillas Piñero, Pedro Miguel (1)».

En la primera columna, en el apartado Cuerpo de Intendencia, donde dice: «18. Soutullo Garrido, José (1)», debe decir: «18. Soutullo Garrido, José (1)».

Página 18538, en la segunda columna, en el punto segundo, apartado 2.º, línea 4.ª, donde dice «... los interesados residen habitualmente...», debe decir: «... los interesados residen habitualmente...».

En el punto cuarto, línea 4.ª, donde dice: «... Escalas de Complemento...», debe decir: «... Escalas de Complemento...».

(Del BOE. número 162, de 8-7-1985.)

CUERPOS DE OFICIALES**Nombramiento de alumnos****Resolución 432/17855/85**

Se amplía la Resolución número 432/13287/85, de 30 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 71) en el sentido de que se designa para efectuar el X Curso para la Especialidad de Analista de Sistemas (AST) a los siguientes:

Rama de Gestión

Comandante de Intendencia don Sebastián Marcos Martín.

Rama de Sistemas Integrados

Teniente de navío don Luis Javier Garzón Heydt.
Teniente de navío don Antonio Sánchez Godínez.
Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17856/85

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden Ministerial delegada número 430/11349/85, de 29 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se nombra alumnos de Ingenieros de la Armada, a los oficiales siguientes:

Rama de Navales

Teniente de navío don Salvador Vila Sánchez.
Teniente de navío don José M.ª Jiménez del Cuvillo.
Teniente de navío don Jesús Manrique Braojos.
Teniente de navío don Benito Mayol Carbonell.
Teniente de navío don Francisco J. Castro Ibáñez.
Teniente de navío (STCG) don José Manuel Frade Gobeo.
Teniente de navío (STCG) don Fernando Vázquez Angulo.
Teniente de navío (STCG) don José Manuel Barranco Diaz.

Rama de Armas Navales

Teniente de navío don José Francisco Rubio Pagán.
Teniente de navío don José Ramón Navarro Fernández.
Teniente de navío don Manuel Emilio Outon García.
Teniente de navío (STCG) don Ramón Rey Vich.
Teniente de navío (STCG) don Gonzalo Martínez-Cabañas Español.
Teniente de navío (STCG) don José Manuel Blanco Zárate.
Teniente de navío (STCG) don Damián García de Gea.
Teniente de navío (STCG) don Francisco Gutiérrez López.

Rama de Electricidad

Teniente de navío don Guillermo Cassinello Espinosa.
Teniente de navío don Pedro Quintana Ramos.
Teniente de navío don Ramón Vázquez Sinde.
Teniente de navío don José F. Pérez-Ojeda y Pérez.
Teniente de navío don Santiago Ojea Rivera.
Teniente de navío don Alejandro Enrique Rey Portolés.
Teniente de navío (STCG) don Cipriano Jesús Ramos Lage.
Teniente de navío (STCG) don Gerardo E. Matres Manso.
Los anteriormente relacionados cesarán en sus actuales destinos con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela de Estudios Superiores el día 1 de septiembre de 1985, a excepción del teniente de navío don José M.ª Jiménez del Cuvillo y del teniente de navío (STCG) don Ramón Rey Vich que lo harán el día 1 de marzo de 1987.
Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17857/85

Como resultado de la convocatoria publicada por Resolución número 432/11350/85, de 10 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se designa para efectuar el XVII Curso para la obtención del Título de Estudios Superiores en Ciencias Físico-matemáticas (ES), que se iniciará el día 2 de septiembre próximo, a los siguientes:

Teniente de navío don Francisco Javier Nieto Manso.
Capitán de Infantería de Marina don Rafael Sillero Jiménez.

Los anteriormente relacionados deberán ser pasaportados por las autoridades jurisdiccionales correspondientes, a fin de que efectúen su presentación en la Escuela de Estudios Superiores en la fecha de iniciación del curso.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Reconocimiento de aptitud

Resolución delegada 430/17858/85

Como resultado de los exámenes convocados por la Resolución número 432/12046/84 («Diario Oficial» número 298), y a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 104/81, de 21 de julio («Diario Oficial» número 172) por la que se regulan las normas para la obtención de las aptitudes de idiomas de las Fuerzas Armadas, se declara en posesión de los idiomas que se mencionan, en los diferentes grados de poseer y domina, así como el posee con carácter permanente, al personal de la Armada que se relaciona:

IDIOMA INGLES

Posee

Excmo. Sr. Contralmirante ingeniero don Salvador Múgica Buhigas (3.ª reválida).
 Capitán de navío don Francisco Fernández Martínez.
 Capitán de navío ingeniero don Marcial Gamboa Ballester (3.ª reválida).
 Capitán de fragata don Manuel Acedo Manteola (1.ª reválida).
 Capitán de fragata don José María Mena Mínguez (2.ª reválida).
 Capitán de fragata don Santiago González-Aller Balseyro.
 Capitán de fragata don Rafael Palomino Escobar.
 Capitán de fragata don Rafael de Morales Romero (2.ª reválida).
 Capitán de fragata don Santiago Gibert Crespo (1.ª reválida).
 Capitán de fragata don José Poblaciones Porta (1.ª reválida).
 Capitán de fragata don Rafael Barbudo Escobar (3.ª reválida).
 Capitán de fragata (ST) don Antonio Pellicer Caravaca (3.ª reválida).
 Capitán de fragata ingeniero don Julio Cantalapiedra de la Gándara (1.ª reválida).
 Capitán de fragata ingeniero don Antonio Sánchez-Ferragut de Benito (1.ª reválida).
 Capitán de fragata ingeniero don José Luis Díez del Corral y García (3.ª reválida).
 Teniente coronel de máquinas don Juan José Chao Touriño.
 Capitán de corbeta don José Manuel Veiga García (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta don Andrés Wenceslao Mosquera Gómez (1.ª reválida).
 Capitán de corbeta don Ramón López Alemany (1.ª reválida).
 Capitán de corbeta don José Carlos Jambina Valeiras.
 Capitán de corbeta don Sebastián Zaragoza Soto (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta don Angel María Cabrera Juega (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta don Enrique Valdés Santana (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta don Gonzalo Rodríguez González-Aller (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta don Juan Antonio Caridad Villaverde.
 Capitán de corbeta don Francisco Lara Arias.
 Capitán de corbeta (ST) don José Francisco Javier Puig Solla (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta (ST) don Bartolomé Francisco Deudero Alorda (1.ª reválida).
 Comandante de Infantería de Marina (RA) don Ismael Villarino Casado (1.ª reválida).
 Comandante de Intendencia don José María Suárez Pérez (1.ª reválida).
 Teniente de navío don Darío Lanza Carballo.
 Teniente de navío don Jaime Blanco Roa.
 Teniente de navío don Teodoro Esteban López Calderón.
 Teniente de navío don Bartolomé Bauza Abril.
 Teniente de navío don Pedro Javier Perales Garat.
 Teniente de navío (ST) don Angel Esteban Castaño.
 Teniente de navío (ST) don José Fernando Meifrén Moya (1.ª reválida).
 Teniente de navío (RNA) don Juan Peromingo Alvarez (1.ª reválida).

Capitán de Intendencia don Arsenio Tomás Romero Díaz del Río.
 Capitán auditor don José Antonio Fernández-Tresguerres Fernández (1.ª reválida).
 Alférez de navío provisional ingeniero (EC) don Jesús Francisco Salvador Montero.
 Alférez alumno de Intendencia don Carlos Avanzini González-Llanos.
 Subteniente sonarista don Francisco Merino Bernardino (1.ª reválida).
 Subteniente sonarista don Pedro García Lema (2.ª reválida).
 Subteniente escribiente don Antonio Hernández Sayago (1.ª reválida).
 Brigada de máquinas don Francisco Pantojo Chagartegui (1.ª reválida).
 Funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Daniel Rodríguez Rodríguez (2.ª reválida).
 Traductora de 1.ª de Inglés doña Elia Navarro y González-Tanago.

Domina

Capitán de fragata ingeniero don José Luis Díez del Corral y García.

Posee permanente

Excmo. Sr. Contralmirante ingeniero don Salvador Múgica Buhigas.
 Capitán de navío ingeniero don Marcial Gamboa Ballester.
 Capitán de fragata don Rafael Barbudo Escobar.
 Capitán de fragata (ST) don Antonio Pellicer Caravaca.
 Capitán de fragata ingeniero don José Luis Díez del Corral y García.

IDIOMA FRANCES

Posee

Excmo. Sr. Vicealmirante don Miguel Riera Pons (2.ª reválida).
 Excmo. Sr. Contralmirante don José Luis Torres Fernández (1.ª reválida).
 Capitán de navío don Francisco Fernández Martínez.
 Capitán de fragata don Antonio Pardo Suárez (2.ª reválida).
 Capitán de fragata don Manuel Acedo Manteola (2.ª reválida).
 Capitán de fragata ingeniero don Aurelio Bergantiños Miragaya (2.ª reválida).
 Capitán de fragata ingeniero don Jaime Fernández Pampillón.
 Teniente coronel de máquinas don Juan José Chao Touriño.
 Capitán de corbeta don Francisco Montojo Supervielle (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta don José M.ª Blanco Núñez (2.ª reválida).
 Capitán de corbeta don Juan Ignacio Gómez de Segura de Zárate (1.ª reválida).
 Capitán de corbeta (ST) don Bartolomé Francisco Deudero Alorda.
 Capitán de corbeta (ST) don Francisco Javier Gómez Conde (1.ª reválida).
 Comandante de Infantería de Marina don Carlos Pedro Díez del Corral y García (1.ª reválida).
 Comandante de Intendencia don Francisco Tomás Moreno Rodríguez.
 Capitán de Infantería de Marina don Gabriel Luis Sanabria Hernández.
 Sargento primero escribiente don José Antonio Godoy Marín.
 Cabo primero (V) mecánico don Asensio Martínez Redondo.
 Cabo primero (V) electricista don José A. Dos Santos González (1.ª reválida).
 Cabo primero (V) electricista don Emilio R. García Ruiz (1.ª reválida).
 Traductora de 1.ª de Francés doña Isabelle Gay y Perini.

Domina

Traductora de 1.ª de Francés doña Isabelle Gay y Perini.

Posee permanente

Excmo. Sr. Vicealmirante don Miguel Riera Pons.
Capitán de fragata don Manuel Acedo Manteola.
Capitán de corbeta ingeniero don Victoriano de José Alvarez."

IDIOMA ITALIANO

Excmo. Sr. Contralmirante ingeniero don Carlos Navarro Revuelta (2.ª reválida).

IDIOMA PORTUGUES

Capitán de corbeta don José Manuel Veiga García (1.ª reválida).

IDIOMA ALEMAN

Capitán auditor don José Antonio Fernández-Tresguerre Hernández (1.ª reválida).

Capellán segundo don José Luis González García.
Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 430/17859/85

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 5.º de la Orden Ministerial 104/81 («Diario Oficial» número 172), se amplía la validez en la aptitud de los idiomas que se indican hasta la próxima convocatoria al personal que se relaciona:

Idioma Inglés

Capitán de navío don José María Gurrucharri Martínez.
Capitán de navío ingeniero don Pedro Manuel de Benito Ortega.
Teniente coronel de Intendencia don Antonio López Eady.
Capitán de corbeta don Ignacio Barbudo Escobar.
Capitán de corbeta don Rafael Lapique Dobarro.
Capitán de corbeta don Fernando del Pozo García.
Capitán de corbeta ingeniero don Augusto D'Anglade Pérez.
Comandante de Infantería de Marina don Juan Luis García Seijas.
Teniente de navío don Alejandro María de Ory Arriaga.
Teniente de navío (RNA) don Manuel Bañuls Camps.
Funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Juan Pagán Martínez.

Idioma Francés

Capitán de fragata ingeniero don José Luis Díez del Corral y García.
Capitán de Infantería de Marina don Luis Sola Bartina.
Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA**Especialidades****Resolución delegada 430/17860/85**

1.—Por aplicación de lo dispuesto en el punto 1 del artículo 78 del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede el cambio a la especialidad de escribiente, en las condiciones que determina el artículo 79 del citado Reglamento, al alumno especialista artillero Pedro González Sánchez.

2.—Se modifica la Resolución delegada número 430/32416/84, del Almirante Jefe del Departamento de Personal

(«Diario Oficial» número 297), en lo que al interesado se refiere.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos**Resolución delegada 430/17861/85**

A propuesta de la Escuela de Máquinas, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, el cabo primero alumno especialista mecánico José Alejandro Brissón Medina, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17862/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2) del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, el cabo primero alumno especialista escribiente Antonio Martín Romero.

Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17863/85

A propuesta de la Escuela de Armas Submarinas «Bustamante», y por aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 81 y apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, el cabo primero alumno especialista sonarista Juan Carlos Fabra Gil, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17864/85

Por haber sido declarado excluido total para el servicio, al estar incluido en el grupo 1, letra C, número 3 del vigente Cuadro Médico de Exclusiones de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 128/82, de 14 de septiembre («Diario Oficial» número 236), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas y en la Armada el cabo primero alumno especialista electrónico Pedro José Otero Eiras.

Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17865/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 81 y apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, a los cabos primeros alumnos especialistas que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Electricista

Jesús A. Marcos Pérez.
Juan Manuel Inglés Romero.
José Benito Ramos Sanesteban.
José Carlos Rico Rodríguez.

Radiotelegrafía

Miguel J. Hernández Pedrosa.
Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17866/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 81 y apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas, los alumnos especialistas que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Electricistas

Antonio J. Fernández Ladrón de Guevara.
Fernando Ruiz Castillo.

Radiotelegrafía

Mauricio Mancebo Martínez.
Enrique Pérez Serrano.
Ramón A. Rivas Lago.
Javier Téllez Casajús.

Señaleros

Manuel Domingo Lajara.
Carlos José Pombo Fernández.
Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17867/85

A propuesta de la Escuela de Máquinas y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas, el alumno especialista mecánico Salvador Gallego Castardi, el cual continuará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17868/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 (D.N. número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos, aptitud conductor de vehículos pesados, y continúen prestando servicio como marineros de segunda el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Juan Montoro Villanueva.
Carlos Soldevila Rodríguez.
Cipriano Ruiz Nieto.
Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17869/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud conductor de vehículos pesados y continúe prestando servicio como marinero de primera el marinero Florencio Martín Vázquez, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17870/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud «Monitor de Instrucción» y continúe prestando servicio como marinero de primera el marinero Manuel Ridao Rodríguez, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17871/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos aptitud «Escribiente» y continúen prestando servicio como marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Francisco Muñoz Pérez.
Manuel Maldonado Maldonado.
José Antonio Hita Hita.
Pedro Palomeque García.
Pedro Pablo Vicent Monteagudo.
José González Anguita.
Francisco Javier Chaparro Osuna.
Manuel González Clu.
Francisco Javier Coronado Barroso.
Juan Hurtado Adrover.
Arquímides Rodríguez Iglesias.
Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17872/85

Con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 7.º del Decreto 318/1968, de 19 de 4 diciembre, («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el voluntariado normal de la Armada, y por no superar el curso de Aptitud «Escribiente», que venía realizando, causa baja en el mismo el marinero voluntario normal Adrián Redondo Martínez, el cual continuará prestando sus servicios como marinero de primera voluntario normal, por el tiempo que le quede de compromiso en la Armada.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA**Bajas de alumnos****Resolución 432/17873/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para tropa de Infantería de Marina no

especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone cause baja como soldado distinguido aptitud «conductor de vehículos de combate» y continúe prestando servicio como soldado de segunda el soldado Bartolomé Pons Arroyo, el cual fue nombrado por Resolución número 432/13126/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69).

Madrid, 1 de julio de 1985.—CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Títulos

Orden 522/17874/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 482 Curso de Mando de Unidades Paracaidistas, se concede el título de dicha especialidad, con antigüedad de 21 de junio, al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire, que a continuación se relacionan, con expresión del número de título asignado y número de documento nacional de identidad.

Número de Título, empleo, nombre y apellidos y D.N.I.

EJERCITO DE TIERRA

63.271. Teniente de Sanidad don José Aznar Blázquez. 17.158.928.

EJERCITO DEL AIRE

63.272. Teniente (E.T.S.), don Francisco Bueno Caballero. 5.3838.983.

63.273. Alférez alumno (E.T.S.), don Antonio A. Martín Fernández. 32.448.477.

63.274. Alférez alumno (E.T.S.), don Pedro J. García Cifo. 498.831.

63.275. Alférez alumno (E.T.S.), don Julio Arcas Bermúdez. 43.262.167.

63.276. Alférez alumno (E.T.S.), don Santiago Rodríguez Martín. 31.232.274.

63.277. Alférez alumno (E.T.S.), don Juan C. Clerencia Sierra. 17.436.203.

63.278. Alférez alumno (E.T.S.), don Juan A. Treceño García. 51.349.992.

63.279. Alférez alumno (E.T.S.), don Manuel Serrano Pérez. 50.304.855.

63.280. Alférez alumno (E.T.S.), don Gonzalo Pizarro Pizarro. 5.255.829.

63.281. Alférez alumno (E.T.S.), don Alfonso Romero Arriaza. 42.067.992.

63.282. Alférez alumno (E.T.S.), don Raúl M. Calvo Ballesteros. 1.112.542.

63.283. Alférez alumno (E.T.S.), don Raúl Santamaría Sanz. 51.349.981.

63.284. Alférez alumno (E.T.S.), don Antonio P. Cervera Ortega. 74.355.797.

63.285. Alférez alumno (E.T.S.), don Juan A. de la Torre Valentín. 7.211.944.

63.286. Alférez alumno (E.T.S.), don José A. Cruz Simón. 11.734.241.

63.287. Alférez alumno (E.T.S.), don Jorge Dengra Galán. 402.406.

63.288. Alférez alumno (E.T.S.), don Trinitario Miras Ramón. 74.178.934.

63.289. Alférez alumno (E.T.S.), don Francisco Martínez Jiménez. 9.740.748.

63.290. Alférez alumno (E.T.S.), don Francisco J. Escribano Mayán. 1.919.423.

63.291. Alférez alumno (E.T.S.), don Juan M. de Miguel y Alejo. 73.758.273.

63.292. Alférez alumno (E.T.S.), don José S. Merelo Ripoll. 74.355.343.

63.293. Alférez alumno (E.T.S.), don José Alemán Asencio. 21.438.130.

63.294. Alférez alumno (E.T.S.), don Jorge E. Sainz San Bartolomé. 17.713.147.

63.295. Alférez alumno (E.T.S.), don Juan J. Molina Fontán. 8.960.998.

63.296. Alférez alumno (E.T.S.), don Carlos Pérez Salguero. 22.942.754.

63.297. Alférez alumno (E.T.S.), don José I. Camacho Alonso. 5.249.883.

63.298. Alférez alumno (E.T.S.), don Fernando A. Acero Martín. 51.641.279.

63.299. Alférez alumno (E.T.S.), don Alfonso E. Lorenzo Taboada. 34.938.550.

73.300. Alférez alumno (E.T.S.), don Fernando Roselló Verdaguer. 37.286.942.

63.301. Alférez alumno (E.T.S.), don Juan Martínez Ramos. 1.922.096.

63.302. Alférez alumno (E.T.S.), don Mariano Ortiz Valentín. 12.362.630.

63.303. Alférez alumno (E.T.S.), don José B. Cerrá Montoya. 43.002.280.

63.304. Alférez alumno (E.T.S.), don José A. Martínez Castillo. 24.184.153.

63.305. Alférez alumno (E.T.S.), don Juan Leal Huertas. 75.407.218.

63.306. Alférez alumno (E.T.S.), don José R. Richard Nevado. 25.135.469.

63.307. Alférez alumno (E.T.S.), don Alberto Rivera Rodríguez. 51.350.402.

63.308. Alférez alumno (E.T.S.), don Miguel Jáimez García. 50.698.955.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/17875/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 482 Curso de Mando de Unidades Paracaidistas, se concede el título de dicha especialidad, con antigüedad de 21 de junio, al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire, que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de documento nacional de identidad.

Número de título, empleo, nombre y apellidos y D.N.I.

EJERCITO DE TIERRA

63.319. Sargento Especialista, don Félix Pérez Ferrer. 50.157.102.

63.320. Sargento Especialista, don Juan Molina Fernández. 5.258.327.

EJERCITO DEL AIRE

63.318. Sargento (E.E.A.A.), don Luis J. Rodríguez Barbas. 18.016.413.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Cursos

Orden 511/17876/85

Se designan para seguir el 39 Curso de Aptitud para el ascenso a General, en la Escuela Superior del Aire, a los jefes del Arma de Aviación y Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación (Escala del Aire)

Teniente coronel don José Martínez de Abellanos Fernández.

Teniente coronel don Antonio Munáiz Ferro-Sastre.

Teniente coronel don Sergio Rubiano Gómez.

Teniente coronel don Antonio Almodóvar Azorín.

Teniente coronel don Luis González Martínez.

Teniente coronel don Esteban de la Cruz Minco.

Teniente coronel don Eugenio Vèiga Pita.

Teniente coronel don Fernando Zamorano Martínez.

Teniente coronel don Atanasio Cuervo-Arango y Caso de los Cobos.

Teniente coronel don Juan Núñez Baches.

Teniente coronel don Juan Antonio Lombo López.

Teniente coronel don Rafael Barrón Medrano.
 Teniente coronel don José Luis James Grijalbo.
 Teniente coronel don José Sánchez Méndez.
 Teniente coronel don José Pablo Guil Pijuán.

Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios)

Coronel don Rafael García Zuriaga.
 Coronel don Fernando Sintas Pastorín.
 Coronel don Jaime Valcárcel Mayor.
 Coronel don Alfonso Suárez Carrillo de Albornoz.
 Coronel don José Sánchez Martínez.
 Coronel don Santiago Tenorio del Río.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel don Fernando Oleo Camarero.
 Teniente coronel don Francisco Blay Villasante.
 Teniente coronel don José Adánez Martínez.

Cuerpo de Intendencia

Coronel don Eduardo Bryant Alba.
 Coronel don Amador Gonzalo Rodríguez de Santiago.

Cuerpo de Farmacia

Teniente coronel don José Ignacio Matutano Aranda.
 Teniente coronel don Diego Gordillo Gregorio.

El curso se desarrollará en dos fases:

La primera comenzará el día 23 de septiembre próximo a las 8,30 horas, en que los jefes designados harán su presentación en la Escuela, donde permanecerán hasta el día 28 del mismo mes, siéndoles facilitadas por la Escuela las instrucciones oportunas y el material necesario para desarrollar la fase por correspondencia desde sus destinos.

La segunda fase, de presente, en la Escuela Superior del Aire, dará comienzo el día 7 de abril de 1986 a las 8,30 horas.

Durante los días del 23 al 28 de septiembre, ambos inclusive, y la totalidad de la segunda fase, los convocados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados, y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa»-«Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/17877/85

Han finalizado con aprovechamiento el 71 Curso de Reactores para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/02136/84, de 19 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87), los tenientes del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Don Félix Fernández Merino.
 Don José María Juanás García.
 Don Fernando Martínez Ruiz-Ayúcar.
 Don Francisco González Espresati-Amián.
 Don José Javier Arencibia Díaz.
 Don Bautista Piniña Alemán-Juan.
 Don Angel Fernández Andrés.
 Don Guillermo Cavó Muñoz.
 Don Carlos Navas Calatayud.
 Don José Manuel Sánchez Baeza.
 Don José Luis Pardo Jarío.
 Don Alfonso Zan Gómez.
 Don José Francisco Terol Albert.
 Don Carlos Puñet Pellisé.
 Don Juan Ignacio Alcusa Belsué.
 Don Cándido Antonio Bernal Fuentes.
 Don José Antonio López Magro.
 Don Juan Carlos Yagüe Alcocer.
 Don Jorge Clavero Mañueco.
 Don Luis Villar Coloma.
 Don Miguel Angel Padilla Cuesta.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramiento de alumnos

Orden 522/17878/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 6 de diciembre de 1941 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 152) y artículo 19 del Decreto de 10 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 100), son nombrados alumnos del Curso de Perfeccionamiento para el pase a la Escala Activa los tenientes de complemento del Arma de Aviación (EA.) que a continuación se relacionan:

Don Víctor García de Blas Gutiérrez, del 43 Grupo de FF.AA.

Don Ignacio Sancho Ríu, del 803 Escuadrón de FF.AA.

Don Luis Alfonso Villalafín Arteche, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Salvador Serra Noguera, del 801 Escuadrón de FF.AA.

Don Armando Ruiz Naranjo, del Ala número 35.

Don Rafael Baquera de Micheo, del Ala número 35.

Don Ignacio Ramón Arnáu Guía, del Ala número 35.

Don Luis Fonseca de la Llave, del 802 Escuadrón de FF.AA.

Don Salvador Enguix Egea, de la 407 Escuadrilla de FF.AA.

Don José María Eguino Herrera, de la 407 Escuadrilla de FF.AA.

Don José Manuel García Cueto, del Ala número 37.

Don Fernando Sánchez Jordán, de la Escuela de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Manuel Martín Sanz, del Ala número 37.

Don Manuel Alberto Pérez González, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Fernando Ageo Bustillo, de la 407 Escuadrilla de FF.AA.

Don José Luis Muñoz del Castillo, de la 407 Ecuadrilla de FF.AA.

El citado personal deberá efectuar su incorporación en la Academia General del Aire el día dos (2) de septiembre próximo a las 9,30 horas.

Dichos oficiales continuarán percibiendo las retribuciones que les correspondan por su actual destino y, además, la gratificación de escuela y la asignación de residencia eventual, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Títulos

Orden 522/17879/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso de Mando de Unidades Paracaidistas, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/13466/85 de 13 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 72), se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 21 de junio, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

CUERPO DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE AVIACION

Sargentos primeros (ETS.)

63.309. Don Joaquín Enrique Álvarez Vega. 11.366.196.

63.310. Don Luis Donoso Guerra. 6.941.153.

63.311. Don Santiago Caballero Mateos. 12.220.171.

Sargentos (ETS.)

63.313. Don Javier Mompó Peñarubia.

63.314. Don Carmelo Pascual Molina. 50.938.820.

63.315. Don Angel Rico Hernández. 50.407.724.

63.316. Don Francisco Hidalgo Repiso. 25.301.298.

63.317. Don Angel Demetrio Herrera García. 42.031.128.

Sargento (EEMA.)

63.312. Don Juan Mejorada Pajares. 1.089.408.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/17880/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Luis Hernández del Pozo (6552), trece trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Roberto Losilla Junquera (8149), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Comandante, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Carlos Armada Sarriá (8702), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán, Escala Auxiliar, don Pedro González Ruano (3646), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Carlos Membrive García (8101), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Comandante, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Pedro del Pozo Palazón (8656), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Capitán, Escala Auxiliar, don Angel Hernández Pulido (3352500), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de junio de 1985.

Teniente, Escala Auxiliar, don Pedro Gómez Sánchez (4220), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Emilio Mayoral Dávalos (7984), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la División de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno" número 2

Capitán, Escala Auxiliar, don Bartolomé Sánchez Navarro (3588), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Cádiz

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Javier Warleta Tomé (7693), once trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Navarra

Comandante, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Rodrigo Torrent Ros (65311), trece trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Santander

Teniente, Escala Auxiliar, don Angel del Val Platel (4074), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de 6.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Enrique Cardillo Martín (8056), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán, Escala Especial de Mando, don Benito Cano Contreras (116000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Capitán, Escala Especial de Mando, don Gregorio Bardal Benavides (68000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64

Capitán, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Juan Gurrea Gracia (9835), seis trienios de proporcionalidad 10, y uno de 4.

Teniente, Escala Auxiliar, don Ricardo Martínez Arriaga (3753), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Comandante, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Luis Osle Guereñdiain (8551), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 19 de junio de 1985.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Teniente Coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Gervasio López López (7781), once trienios de proporcionalidad 10.

Teniente, Escala Legionaria, don Florencio Ayuso Martín (501), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4, con antigüedad de 15 de junio de 1985.

Del Tercio Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don José López Granda (7956), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente, Escala Legionaria, don Serafín Márquez Expósito (523), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 21 de junio de 1985.

Teniente, Escala Legionaria, don Jesús Saborido Bravo (621), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y seis de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

De la Academia de Formación de Mandos Legionarios

Capitán, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don José Palacios Cases (10619), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

De la Agrupación Logística número 2

Teniente, Escala Especial de Mando, don Domingo Luna Alvarez (10114), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la Compañía de Policía Militar número 112

Teniente, Escala Especial de Mando, don Horacio Martel Pérez (10511), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la Academia General Militar

Capitán, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Jesús María González de Caldas Paniagua (10537), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de junio de 1985.

Capitán, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Carlos Franco Escuder (10575), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Teniente, Escala Auxiliar, don Víctor Cabañero Royo (4028), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Academia Especial Militar

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Agustín Sifré Soto (7358), once trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65

Capitán, Escala Auxiliar, don Antonio Casado Fernández (3612), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Capitán, Escala Auxiliar, don Antonio Esteban Rodríguez (3740222), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don José Luis Ledesma Corcuera (7561), once trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72

Teniente, Escala Auxiliar, don José Mangas Blanco (3714), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Mando Superior de Apoyo Logístico

Coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Ricardo Alonso Fernández (6557), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Comandante, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don José Rodríguez Moreno (9568), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Molino Payá-Alcoy

Capitán, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Villar Agud (10616), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

De la Delagación del Patronato de Casas Militares en Badajoz

Coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Enrique Mendicuti Pedraza (6943), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 19 de junio de 1985.

De la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Santander

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Armas o Cuerpos», don Luis Barrientos Labrador (8096), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6.

De la Comisión Liquidadora de la Antigua Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3

Capitán, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Fernando Redondo Collado (10594), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Del Juzgado Militar Eventual número 13

Capitán, Escala Auxiliar, don Blas Martín Cordero (3373099), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Personal en situación de disponible forzoso en la Región Militar Sur

Coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Pelayo Ciejas Almagro (7009), Agregado a la Comandancia General de Ceuta, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Personal en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don Gonzalo Clera Alvarez (8272), Agregado a la Academia General Militar, diez trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de en Reserva Activa en la 1.ª Región Militar

Capitán, Escala Auxiliar, don Basilio Gregorio Sánchez (3230), seis trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 27 de junio de 1985.

Teniente, Escala Legionaria, don Alejandro López Sánchez (402), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 23 de junio de 1985.

En la Región Militar Sur, Málaga

Coronel, Escala Activa, don Daniel Hazañas Cuadra (6281), trece trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, Escala Activa, don Arturo Pina del Río (6656), trece trienios de proporcionalidad 10.

En la Región Militar de Levante

Coronel, Escala Activa, don José Sánchez Pérez (2976), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Coronel, Escala Activa, don José Espejo López (2817), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, Escala Activa, don Ricardo Sevillano Calleja (3139), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN**Trienios****Orden 362/17861/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción, en situación de Actividad o Reserva Activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

En situación de supernumerario destino de carácter militar

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Alberto López Ferrán (248), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De disponible forzoso en la Guarnición de Madrid

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Luis Asensio Oliete (164500), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Servicio Militar de Construcciones

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Arturo Ayuso Segado (240), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don José Tomás Ballester (254), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Comisión Inspectora de la Fábrica de Granada

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Antonio Vera López (346), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Patronato de Casas Militares

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Antonio Cerdán Vallejo (248), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Comisión Inspectora de la 2ª Región Militar-Región Militar Sur

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Luciano Urrutia González (343500), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Comisión Inspectora de la Fábrica de Oviedo

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Leonardo Larios Aracama (319), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4) de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad don Francisco López Vilchez (329), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Pedro Azcárate Alonso (400), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque de Talleres de Vehículos Automóviles de la 4ª Región Militar

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Ramón Aguilar Ujio (419), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (Mecánico) don Manuel García García (158), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Comandancia Central de Obras

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don José Grégori San Ricardo (193), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras) don Angel Sánchez Martín (272), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Dirección General de Personal

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad don Amador Ruiz Redondo (387), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA*En la Plaza de Barcelona*

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Julio del Ojo Quintana (242), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

En la Plaza de Madrid

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Vicente José Ausín Martínez (164), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Trienios****Orden 362/17882/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Cuartel General del EMAD

Capitán (EST) don Mariano Torrejón García (129), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

En situación de supernumerario destino de carácter militar

Capitán (DIN) don Claudio Alzueta Fernández (121), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 19 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán (MMA) don Ricardo Rodríguez Rozalen (607), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Disponible forzoso en Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Uad-Ras 55

Capitán (EMI) don Eduardo Abia Garrido (174), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Capitán (COI) don José Martínez Reyes (386), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Granada)

Capitán (AME) don Miguel Cano Murillo (355), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Teniente (AME) don Manuel Fernández de Cañete Prieto (1091), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque Central de Ingenieros

Teniente (MMQ) don Juan Rodríguez Santamariña (1088750), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Subdirección General de Centros

Teniente (QAA) don Alberto Beltrán Pérez (997), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División «Brunete número 1»

Capitán (EST) don José Rodríguez Marrero (690), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Agrupación Logística de la División número 3

Teniente (MMA) don Vicente Mansergas Salán (1027), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (AME) don José Martínez Sánchez (1046), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Teniente (QAA) don José Antonio Sánchez Blázquez (908), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Trasmisiones de la 7.ª Región Militar

Teniente (EST) don Jesús María Domínguez Matilla (1074), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Teniente (EST) don Daniel Lara Mayoral (993), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque de Artillería de Madrid

Teniente (MMT) don Santiago Herrero Alvarino (972), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionali-

dad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente (EAM) don Constancio del Moral Díaz (764), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente (EST) don José Vicente Vicente (952), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (EST) don Jaime Botet Araque (978), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17883/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, en situación de actividad o Reserva Activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente (EST) don Roberto Muñoz Cifuentes (883), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (EST) don Pablo Mingo Calvo (885), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (EST) don Felipe González González (950), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (EST) don Fernando Hernández Chávez (1066), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Teniente (AME) don Fernando Sánchez Sánchez (1050), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Teniente (AME) don Antonio Poyato González (1126), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Teniente (AME) don Jesús López Arauzo (1056), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

De las FAMET

Teniente (AMH) don Juan Pablo Ruano Calzada (1142), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (EST) don José Luis Sánchez Muñoz (945), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (AMH) don Valentín del Río Martínez (1075), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad y a percibir desde 1 de junio de 1985).

Teniente (AMH) don Vicente Rama Lorient (1138), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (AME) don Manuel Barbacil Palomo (1130), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (AME) don Gabriel Marcos Martín (1131), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (AME) don Aurelio Hidalgo Paz (1139), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Teniente (QAA) don José Luis Narváez Alarcón (984), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Parque Central de Transmisiones

Teniente (EST) don Antonio Rame Hungría (1076), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Teniente (AME) don José Miguel Arévalo García (1120), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente (EST) don José Calleja Alonso (983), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

En situación de Reserva Activa en la Plaza de Madrid

Capitán (COI) don Alberto Castellvi Romero de Castilla (20), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA
BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS
DEL EJERCITO**

Trienios

Advertido error en la Orden 362/15110/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85), se rectifica como sigue:

Página 3881, columna primera:

Sargento de Complemento de Mantenimiento (MCH) don Andrés Calvo García (1036), los trienios concedidos son dos de proporcionalidad 6.

Madrid, 26 de junio de 1985.

SANIDAD MILITAR**Trienios****Orden 362/17884/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, a los Jefes y Oficiales Médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Jefatura de Asistencia Sanitaria

Teniente coronel médico don José Varjau Guarner (1179), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Mando Superior de Apoyo Logístico (Sección de Movilización Interministerial)

Comandante médico don José López Luque (1488), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Teniente coronel médico don José Esteban Hernández (1182), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Comandante médico don José Pastor Gómez (1402), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Capitán médico don José Felix Sancho Cuesta (1867), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Del Hospital Militar de Ceuta

Comandante médico don José Carretero de Miguel (1310), diez trienios, ocho de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Capitán médico don Joaquín Montero de San Miguel (1698), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Hospital Militar de Valencia

Comandante médico don Francisco Basoco Garrido (1322), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Comandante médico don Angel García Bea (1338), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de septiembre de 1983 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año. Rectificación Orden 362/9663/84 de 3 de julio («Diario Oficial» número 171). Ley 70/78, modificada por la Ley 28/80.

Del Hospital Militar de Valladolid

Comandante médico don Miguel Castrillo Pelayo (1304), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Hospital Militar de Oviedo

Comandante médico don José Manuel Fernández Rodríguez (1298), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1983 y a percibir desde dicha fecha.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Capitán médico don José Francisco Alvarez González (1.702.500), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

De la Clínica Militar de Jaca

Comandante médico don Alfonso Diz Pintado (1568), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Infantería Tenerife 49

Teniente médico don Julián Tomás Mingo Regulez (2421), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del C.I.R. número 14

Comandante médico don Bernardo Bueno Escudero (1504), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la Penitenciaría Militar de Galeras

Comandante médico don Lorenzo Suárez Prieto (1343), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza

Coronel médico don Ramón Pérez y Pérez (875), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Trienios

Orden 362/17885/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, y por haberle sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78, de 28 de diciembre, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada, para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Jefatura de Asistencia Sanitaria

Doña María del Carmen Galante García (01ME068), dos trienios con antigüedad de 7 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar

Doña María del Carmen Rey Sánchez (01ME053), dos trienios con antigüedad de 7 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

De la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar

Doña Josefa María Grau Reines (01ME061), dos trienios con antigüedad de 7 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Madrid, 24 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPOS DE OFICIALES

Complementos

Resolución 430/17886/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, por aplicación de lo señalado en el artículo 3.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 295), y en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al capitán de corbeta (S) (AS) Ap. BC. don Gonzalo Rodríguez González-Aller, el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante seis años a partir del día 1 de junio de 1985, primera revista siguiente a la fecha de su cese en Unidades de Buceo en 27 de mayo de 1985.

Madrid, 21 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Complementos

Resolución 430/17887/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, por aplicación de lo señalado en el artículo 3.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 295), y en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al subteniente de Infantería de Marina don Juan Benito Saavedra, el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante diecisiete años a partir del día 1 de mayo de 1985, primera revista siguiente a la fecha de su cese en Unidades de Buceo en 29 de abril de 1985.

Madrid, 21 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Trienios

Orden 523/17888/85

Coforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/77, de 30 de marzo, se conceden en

las circunstancias que se expresan trece trienios (uno de proporcionalidad 4 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de julio de 1985, y a percibir desde 1 de julio de 1985, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Excmo. Sr. don José Pares de la Rosa, en situación de disponible forzoso.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Trienios

Orden 523/17889/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al coronel del Arma de Aviación, Escala de

Tierra, don José Ramón Garro Quiroga, en situación de supernumerario, Destinos de Carácter Militar en la Reserva Activa, en la Dirección General de Aviación Civil, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/17890/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/77, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido diez meses de tiempo de servicios computable para trienios, se concede un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de noviembre de 1984, y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, al capellán 2.º del Cuerpo Eclesiástico del Aire, don Aurelio Gómez Olea, del Ala Mixta número 46.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ZONAS DE SEGURIDAD

Corrección de erratas de la Orden 221/38376/1985, de 30 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar fábrica de pólvoras de Granada.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 7 de junio de 1985, página 17265, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 1.º, donde dice: «Hito número 14. VG (41781922)», debe decir: «Hito número 4. VG (51781922)».

Del BOE. número 160, de 5-7-1985.)

CURSOS ESCOLARES

Orden Ministerial 723/17891/85

Concertada con las Madres Agustinas Misioneras de la calle General Pardiñas, número 34, de Madrid, la reserva de plazas para la adjudicación de becas de residencias de estudiantes femeninos universitarios, hijas o huérfanas, solteras, del personal del Ejército del Aire, de conformidad con las facultades que me confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba la convocatoria de becas para residencias de estudiantes femeninos universitarios para el próximo curso 1985-86 y sucesivos en la Residencia «Tagaste» de las Madres Agustinas Misioneras de la calle General Pardiñas, número 34, bis, de Madrid, en la forma y condiciones que figuran en el anexo de la presente Orden.

Artículo 2.º Se faculta al Director General de Personal para que por Resolución apruebe la relación de las solicitantes a las que se concedan estas becas, que se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo las seleccionadas efectuar su incorporación a la Residencia a la apertura del curso académico.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

RESIDENCIA FEMENINA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS «TAGASTE»

1. CONVOCATORIA

Se convocan veinte becas para el curso académico 1985-86 en la Residencia «Tagaste» de las Madres Agustinas Misioneras, sita en la calle General Pardiñas, número 34, bis, de esta capital, entre las hijas y huérfanas, solteras, del personal militar profesional del Ejército del Aire, con arreglo a las condiciones siguientes:

2. PETICIONARIAS

2.1. Condiciones generales

Podrán solicitar las becas de ingreso y permanencia en la mencionada Residencia «Tagaste» las hijas o huérfanas solteras del personal militar profesional del Ejército del Aire, que reúnan las circunstancias siguientes:

2.1.1. Ser universitarias, y considerados como tales por la legislación vigente los estudios a seguir por aquéllas.

2.1.2. Que las aspirantes estén, o puedan estar, matriculadas oficialmente en los centros estatales de enseñanza, o en aquellos otros no estatales a los que el Estado reconoce su título, en cualquiera de los estudios siguientes:

2.1.2.1. Carreras universitarias.

2.1.2.2. Magisterio.

2.1.2.3. Carreras que se cursen en las Escuelas Técnicas, de Grado Medio y Grado Superior.

2.1.2.4. Escuelas de Bellas Artes de San Fernando (profesor de Dibujo).

2.1.2.5. Escuelas Oficiales de Idiomas (título de Profesor).

2.1.3. Que los padres de las aspirantes residan habitualmente en población en la que no existan Centros de Enseñanza Oficial donde pueda cursar los estudios elegidos.

2.1.4. Que la futura becaria no tenga alguna carrera terminada, u ocupe puesto de trabajo remunerado.

2.1.5. No podrán solicitar para realización de Tesina.

2.1.6. Que la hija para quien se solicita beca alcance una media puntuación escolar mínima equivalente a la de aprobado.

2.1.7. Que las aspirantes a estas becas estén matriculadas oficialmente en los Centros Docentes en cursos completos y no por asignaturas sueltas.

3. DOCUMENTACION

Las instancias-solicitudes, firmadas por los padres o legítimos representantes de las aspirantes, se ajustarán al modelo número 1 de esta Orden, debiendo unir a las mismas los documentos siguientes:

3.1. Certificaciones de Estudios para Escuelas Técnicas de Grado Medio o similar y Enseñanza Superior.

3.1.1. Para las que accedan por primera vez a dichos estudios, Certificado de Estudios legalizado por el Interventor Militar y ajustado al modelo número 2 de esta Orden, donde consten curso por curso y asignatura por asignatura, todas las calificaciones obtenidas en la enseñanza de Bachiller, C.O.U. y prueba de acceso a la Universidad para aquellas carreras que lo exijan.

3.1.2. Las que tengan comenzada alguna carrera universitaria, además de lo indicado anteriormente, las calificaciones obtenidas en la carrera, figurando detalladamente curso por curso y asignatura por asignatura, aprobadas o no, en los cursos realizados, ajustadas al modelo número 2 de esta Orden y legalizadas por el Interventor Militar.

3.1.3. En ambos casos también se justificarán aquellos años que no figuren en la documentación de los dos párrafos anteriores.

3.2. Certificado de Haberes, según modelo número 3, expedido por la Pagaduría de Haberes correspondiente, en el que conste el importe total líquido anual de las cantidades percibidas en el año 1984 por el solicitante por cualquier concepto. Igualmente habrá de presentarse certificación expedida por la Pagaduría o Pagadurías de los distintos Organismos y Servicios por las que el solicitante perciba gratificaciones de cualquier tipo y referidas siempre a su importe líquido anual.

Las Pagadurías de Haberes, al expedir los certificados del personal titular de familia numerosa, deberán deducir del líquido resultante 30.000 pesetas por cada hijo menor de veintitrés años.

Asimismo, a los peticionarios que tengan hijos subnormales les será deducida la cantidad de 150.000 pesetas por cada uno de ellos.

3.3. Declaración de familiares a cargo e ingresos de cualquier tipo, ajustado al modelo número 4.

3.4. Partida de nacimiento de la aspirante o copia de la misma legalizada por el Interventor.

3.5. Certificado médico en el que conste que la aspirante no sufre enfermedad contagiosa, u otra que le impida soportar el régimen en el que va a vivir.

3.6. Certificado de Convivencia Ciudadana (según Ley de 1 de diciembre de 1980, número 68/80, «Boletín Oficial del Estado» número 289, del 2 del mismo mes).

3.7. Tres fotografías actualizadas, poniendo al respaldo nombre y dos apellidos y número D. N. I.

4. INFORME DE LAS INSTANCIAS

Las instancias serán informadas por los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia o autoridades de quien dependa el solicitante por razón de destino o residencia, de acuerdo con las normas dictadas por este Ministerio. La inexactitud de los datos aportados por los interesados en las instancias y declaraciones producirá la exclusión del derecho a la beca solicitada.

5. CLASIFICACION DE LAS INSTANCIAS

Las instancias se remitirán con carácter urgente al Colegio Mayor Universitario «Barberán», Avenida de Séneca, s/n, 28040 - Madrid, no debiendo ser cursadas las que se hallen comprendidas en alguno de los apartados siguientes:

5.1. Las instancias que no vayan con el informe que se preceptúa en el apartado número 4.

5.2. Las instancias tramitadas fuera del plazo señalado en el apartado número 6 de esta Orden, así como aquellas otras que no acompañen la documentación señalada en el apartado número 3 o no se ajuste a los modelos especificados en la presente Orden.

5.3. Las instancias en las que solicite este beneficio para las hijas que se encuentren incluidas en el apartado 2.1.4. de esta Orden.

6. PLAZO DE ADMISION

Las solicitudes, junto con la documentación completa indicada en el apartado número 3 de esta Orden, deberán tener entrada en el Colegio Mayor Universitario «Barberán», antes del 1 de agosto del presente año.

7. CLASIFICACION Y ADJUDICACION

La puntuación total que resulte de sumar el baremo escolar y el económico, con arreglo a las tablas correspondientes, determinará el orden de escalafonamiento de las aspirantes.

7.1. En caso de empate se observará el siguiente orden de preferencia:

7.1.1. Número de familiares.

7.1.2. Coeficiente escolar.

8. CONTRIBUCION ECONOMICA

8.1. Los padres o tutores de las becarias contribuirán a los gastos de la Residencia (mientras conserven tal condición), abonando 14.000 pesetas mensuales durante los nueve meses del curso. Serán de cuenta de los mismos los gastos ocasionados por matrícula, libros y efectos que el desarrollo de los estudios respectivos requieran y además los de reposición por mal uso de los enseres y efectos de la Residencia.

8.2. La condición de residente se perderá a petición propia (solicitada antes del 1 de mayo, para el curso siguiente), o por aplicación del Reglamento de la Residencia. En ambos casos (cuando la baja se solicite después de la fecha indicada) los padres vendrán obligados a satisfacer las nueve mensualidades señaladas en el apartado 8.1.

En cualquiera de los supuestos, las incidencias de altas y bajas, así como las fechas de incorporación, se comunicarán directamente al Colegio Mayor «Barberán».

8.3. En el caso de que al ingresar en la Residencia se halla disfrutando beca o cualquier otra clase de ayuda concedida por este Ministerio o por otra entidad oficial, tenga o no ésta rango de departamento ministerial, igual que cuando la ayuda le sea concedida con posterioridad a su ingreso en la Residencia, el padre o tutor está obligado a reintegrar el importe líquido de la misma a la Delegación de Acción Social del Ejército del Aire, a través del Colegio Mayor «Barberán».

9. PERMANENCIA

Las admitidas en esta Residencia, de acuerdo con las presentes normas, podrán disfrutar de dicho beneficio hasta la terminación de la carrera respectiva, siempre que sigan los cursos normales con el debido aprovechamiento y no lleguen nunca a resultaries de aplicación ninguno de los apartados de los artículos del Reglamento de Residencias de Estudiantes señalados en el apartado 8.2 de esta Orden.

10. INCORPORACION

Las solicitantes a quienes se concedan estas becas deberán hacer su incorporación a la Residencia provistas de las prendas de vestuario, ropa interior (debidamente marcada), efectos de aseo, libros de texto, útiles de escritorio y de dibujo precisos y adecuados, colcha, toallas y dos juegos de cama, así como documento acreditativo de pertenencia al ISFAS o a la Seguridad Social.

MODELO NUM. 1

MODELO DE INSTANCIA

Excmo. Sr.:

Don,
 empleo, Arma o Cuerpo,
 destino o situación,
 domicilio particular (1),
 número de componentes de la familia a su cargo (2)

Ingresos íntegros profesionales anuales (3) ptas.
 Otros ingresos líquidos personales y familiares (4). ptas.
 Total ingresos anuales ptas.

SUPLICA a V.E. que conceda a su hija,
 D.N.I. nº una plaza en la Residencia "TAGASTE" de las Madres
 Agustinas Misioneras, calle General Pardiñas, núm. 34 (bis), anunciadas por Orden cir-
 cular (B.O.D. núm.) para estudiar (5)
 en (6), teniendo en la actualidad aprobados
 y adjuntando los documentos siguientes
(7), ajustados todos ellos a los modelos correspondientes y
 que acreditan los extremos expuestos, con arreglo a la Orden de la Convocatoria. Com-
 prometiéndome a que mi hija acepte el total cumplimiento del Reglamento y Normas que
 rigen el funcionamiento de la Residencia.

Gracia que espera alcanzar de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... de de 1.9

Excmo. Sr.:
(Firma)

Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Delegación de Acción Social del Ejército del Aire)
Colegio Mayor Barberán. Avda. de Séneca, s/n. 28040-MADRID.

- (1) Plaza, calle y número.
- (2) Esposa e hijos no emancipados económicamente, incluyéndose el cabeza de familia.
- (3) Deben incluirse todos los conceptos, siendo la falta de uno de ellos motivo de anulación de instancias.
- (4) Deben incluirse todos los ingresos de otro tipo, tanto del cabeza de familia como de cualquiera de los familiares a cargo (esposa e hijos no emancipados económicamente).
- (5) Curso que se desea estudiar.
- (6) Centro oficial o legalmente reconocido donde se deseen cursar los estudios.
- (7) Todos los relacionados en el apartado 3 de la Orden de Convocatoria, según los estudios a cursar.

MODELO NUM. 3

MODELO DE CERTIFICADO DE HABERES

Don

CERTIFICO: Que los haberes que ha percibido por esta (Pagaduría, Caja, etc.)
durante el pasado año, el, del (Arma o Cuerpo,
D. con D.N.I. nº
destinado en y con domicilio en (Localidad)
....., (.....) (Provincia), Calle nº ...
son los que en concepto de sueldo y demás emolumentos que concurren a la for-
mación de su haber, más dos extraordinarias, de julio y diciembre, una vez --
practicados los descuentos del I.R.P.F., Derechos Pasivos Máximos e ISFAS, --
así como los correspondientes, en su caso, por familia numerosa e hijos sub-
normales dan un

Líquido de pesetas.

Y para que conste, a petición del interesado a efectos de solicitud de -
beca para su hija
se expide el presente en a
de de mil novecientos ochenta y

Vº Bº
EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

MODELO NUM. 4
D E C L A R A C I O N

Declaración de familiares a cargo, ingresos de cada uno de ellos de cualquier tipo y de los ajenos a la profesión militar del cabeza de familia.

don (1)
declara ser ciertos cuantos datos se consignan en esta declaración, formulada a los efectos prevenidos en el Apartado
de la Orden (B.O.D. núm.) y que no ha omitido ningún ingreso familiar.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS (2)	EDAD (3)	SEXO	PARENTESCO CON EL FIRMANTE	ESTADO	INGRESOS LIQUIDOS ANUALES (4)	BECA (5)	TOTAL
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
					Total			

....., a de de 19....

(Firma)

- (1) Nombre y apellidos, empleo, Arma o Cuerpo y destino o situación.
- (2) Se relacionarán todos los familiares a cargo (esposa e hijos no emancipados económicamente), comenzando por el cabeza de familia.
- (3) De los hijos solamente.
- (4) Para el cabeza de familia debe consignarse el total de ingresos anuales ajenos a la profesión militar, ya sea procedente de renta, sueldo o cualquier actividad personal libre. Para los familiares a cargo (esposa e hijos no emancipados económicamente) el total de ingresos líquidos anuales, en su caso, cada uno de ellos cualquiera que sea su procedencia.
- (5) Especifíquese en esta casilla para el hijo correspondiente la cuantía de la Beca concedida para el año 19 /19 , bien sea de este Ministerio o de cualquier otra Entidad, tenga o no éste rango de Departamento Ministerial.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIA

Vidal Casanova, Tomás; soldado de Aviación, hijo de Tomás y de Manuela, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión mecánico, nacido el 11 de noviembre de 1964, domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia), calle Proyecto, número 10, procesado por un delito de desertión, comparecerá en el término de quince días ante el coman-

dante auditor, don Lázaro Montero López, juez togado militar permanente de instrucción número 1, calle Martín de los Heros, 51-4.º, de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El comandante juez togado militar, Lázaro Montero López.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JEFATURA DE VETERINARIA DE LA II REGION MILITAR SUR (GRANADA)

El próximo día 23 del actual, en el Acuartelamiento del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, Avenida Pulianas, s/n., de esta Plaza, se procederá a la venta en pública subasta de 19 mulos y dos caballos, aprobados de desecho, la cual tendrá lugar a partir de las diez horas de la mañana. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Granada, 1 de julio de 1985.

Núm. 344

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente número 4/85

Hasta las once (11) horas del día 19 de agosto de 1985, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 3.ª planta, para la adquisición por concurso público de una central telefónica automática privada para la Academia General Básica de Suboficiales de Tremp (Lérida), por un importe de 5.900.000,— pesetas.

Piiego de bases y demás información en dicha Secretaría, todos los días de nueve a trece horas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 19, a las once treinta horas.

Anuncios, por cuenta adjudicatario.

Barcelona, 1 de julio de 1985.

Núm. 345

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de Muerte de Animales», aprobado por Orden Ministerial 78/81 («Diario Oficial» número 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.